



Autores:

José A. Garrido Roldán

Gregoria Esquivel Fernández

M^a Carmen Rueda Barraza

Juan P. Wegmüller Redondo

Coordinador: José A. Garrido R.

Responsable: Carlos Ruiz Frutos

MAPA DE RIESGOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTOR PRODUCTIVO Y RAMA DE ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA



*Coordinadoras por parte del
Instituto Andaluz de Prevención
de riesgos Laborales:*

M^a Almudena Gómez Velarde

Isabel M^a Rodenas Luque

Enero

2.015

MAPA DE RIESGOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTOR PRODUCTIVO Y RAMA DE ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES.....	9
3. OBJETIVOS.....	18
4. MATERIAL Y METODOLOGÍA.....	19
5. RESULTADOS.....	45
6. CONCLUSIONES.....	68
7. RECOMENDACIONES.....	70
8. BIBLIOGRAFIA.....	77

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende desarrollar un análisis completo de las enfermedades de origen laboral declaradas en función de los sectores productivos o de actividad que actualmente se contemplan como más significativos en el territorio andaluz.

Según la Ley General de Sanidad (14/1986, art. 116) ⁽¹⁾ “se entenderá por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley y que esté provocada por la acción de elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional”

Conforme a lo establecido en el documento “Criterios para incluir enfermedades en la lista de enfermedades profesionales de la OIT”, la definición de la enfermedad profesional contiene dos elementos principales:

- La relación causal entre la exposición en un entorno de trabajo o actividad laboral específicos, y una enfermedad específica, y
- El hecho de que, dentro de un grupo de personas expuestas, la enfermedad se produce con una frecuencia superior a la tasa media de morbilidad del resto de la población.

En el campo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la detección y posterior investigación de la Enfermedad Profesional es una ardua tarea ya que la relación entre una enfermedad y su origen laboral siempre ha resultado bastante más complejo que en el caso de los accidentes de trabajo, ya que en ellos la visibilidad de los factores de riesgo, (es decir, las causas del accidente) es mucho más evidente y próxima.

Entre los principales aspectos a considerar para la realización de dicha investigación se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes:

1. El agente causal, su concentración y tiempo de exposición, teniendo en cuenta la tipología del riesgo (químico, físico, o biológico).
2. El diseño ergonómico de los puestos de trabajo.

3. La organización del trabajo y los factores de riesgo psicosociales.
 4. La multiexposición.
 5. La persona afectada, teniendo en cuenta la variabilidad individual, el estilo y hábitos de vida y su estado de salud.
 6. Las población trabajadora especialmente sensible, trabajadoras embarazadas y menores.

La evaluación inicial de los riesgos deberá revisarse cuando se hayan detectado daños a la salud de los trabajadores o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades preventivas pueden resultar inadecuadas o insuficientes.

Para ello, se tendrá en cuenta, entre otros resultados, la investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido ⁽³⁾.

Cuando se investiguen enfermedades profesionales por agentes químicos habrá que tener presente que aunque los Valores Límites de Exposición Profesional (VLA) son valores de referencia para proteger la salud de los trabajadores, en ningún caso constituyen una barrera definida de separación entre situaciones seguras y peligrosas, por tanto no deberían utilizarse como prueba del origen, laboral o no, de una enfermedad o estado físico existente. En cualquier caso, y de forma complementaria, cuando proceda, se utilizará los Valores Límites Biológicos (VLB) como indicador de la exposición. ⁽⁴⁾

Al realizar estudios retrospectivos de declaración de enfermedades profesionales en nuestro país hay que recordar dos hechos jurídicos fundamentales: la publicación del RD. 1299/2006 y la Orden TAS/1/2007, que se mencionaron en el apartado anterior. La entrada en vigor de estas disposiciones ha tenido, sin duda, un efecto tanto en el número de enfermedades profesionales declaradas como en su clasificación, por lo que nos limitaremos a analizar su evolución a partir del año 2007.

Debe mencionarse además, que la disponibilidad y homogeneidad de datos sobre enfermedades profesionales es mucho más escasa que en el caso de los accidentes de trabajo, tanto a nivel nacional, como para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y aún más si nos referimos a las provincias andaluzas. Es por ello que su análisis será mucho más escueto y limitado a cifras generales.

Tanto en Andalucía como en España se observa una tendencia a la baja, en el territorio nacional en 2007 se dieron 11.500 enfermedades a causa del trabajo, y en 2013 fueron 7.500, lo que supone un descenso del 34%, muy parejo al descenso en Andalucía en el mismo período, que fue del 32%.

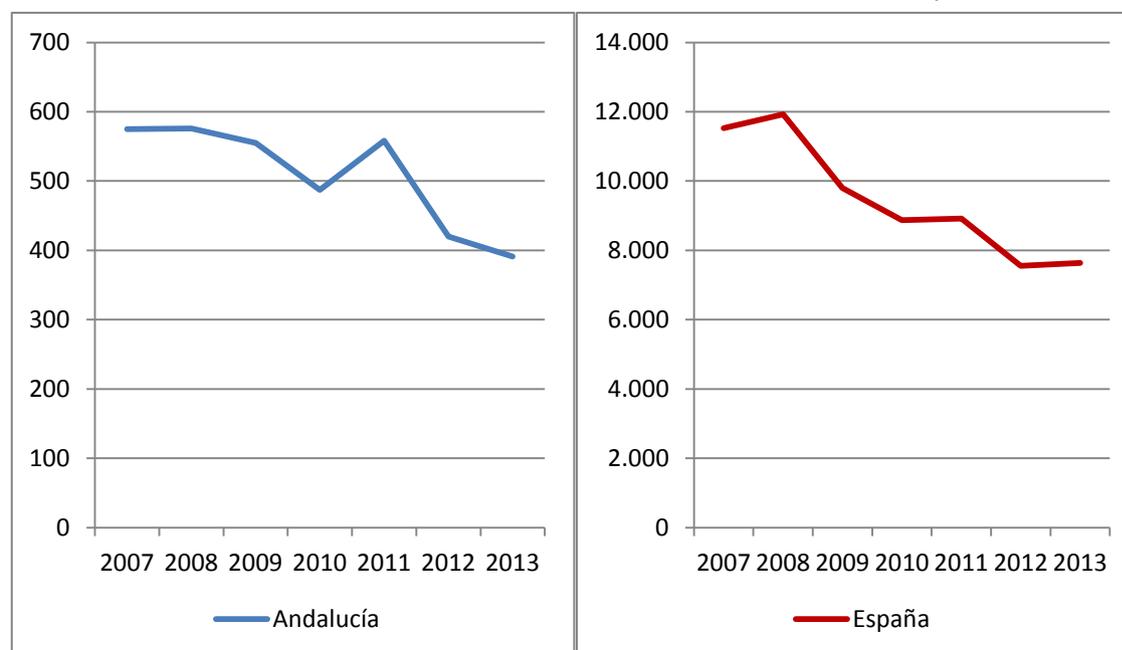
. Enfermedades profesionales. 2003-2013.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Almería	44	21	45	56	71	39	29
Cádiz	98	88	123	103	125	93	106
Córdoba	42	43	28	31	32	21	25
Granada	113	85	42	46	35	36	23
Huelva	65	46	43	36	25	30	30
Jaén	40	9	13	24	20	16	9
Málaga	56	93	62	47	78	84	55
Sevilla	117	191	199	144	172	101	114
Andalucía	575	576	555	487	558	420	391
España	11.525	11.926	9.803	8.875	8.919	7.552	7.633

Fuente: Estadística de Enfermedades Profesionales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

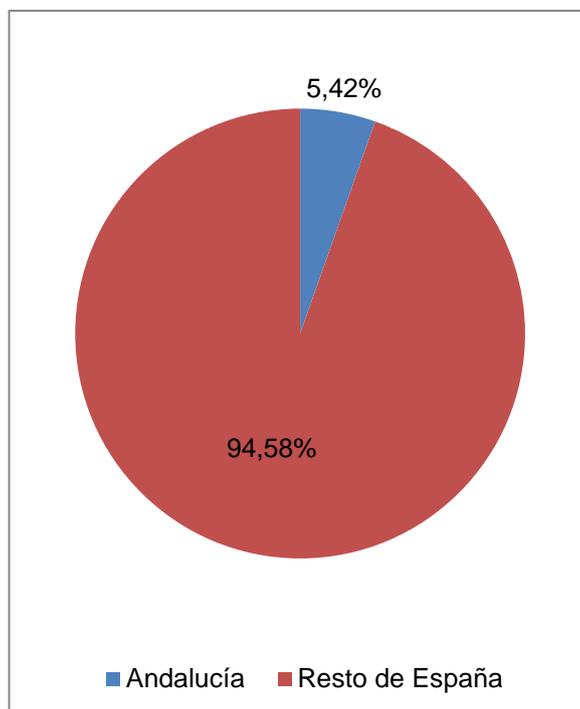
Debemos destacar, que durante los años que estamos evaluando, las enfermedades profesionales declaradas en el territorio andaluz fueron, de media, el 5,4% de las declaradas en todo el territorio nacional. Cifra que no se asemeja a las vistas en puntos anteriores del estudio para el caso de los accidentes de trabajo, que en Andalucía representan un 16,8% de media, entre 2003 y 2013.

Enfermedades profesionales.2007-2013.



Fuente: Estadística de Enfermedades Profesionales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

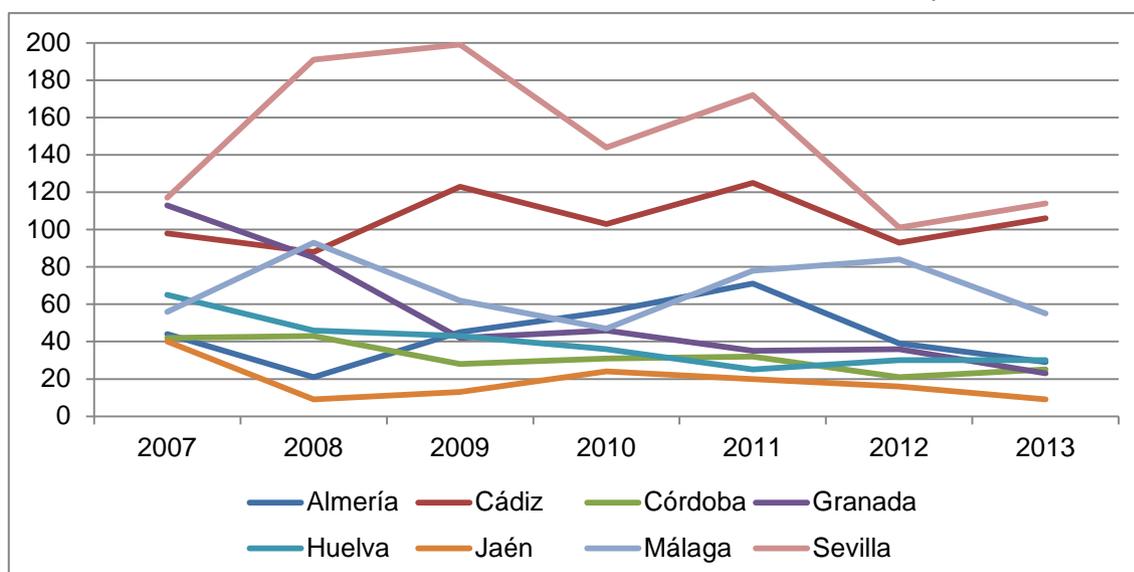
Enfermedades profesionales respecto al total nacional. (%). Media 2007-2013.



Fuente: Estadística de Enfermedades Profesionales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a las provincias andaluzas, Sevilla es la que más enfermedades profesionales declara entre 2007 y 2013 con bastante diferencia, con un promedio de 150 al año, aunque en 2009 alcanzó las 200. En segundo lugar se encuentra la provincia de Cádiz, que promedia 105 declaraciones al año, llegando a las 125 en 2011.

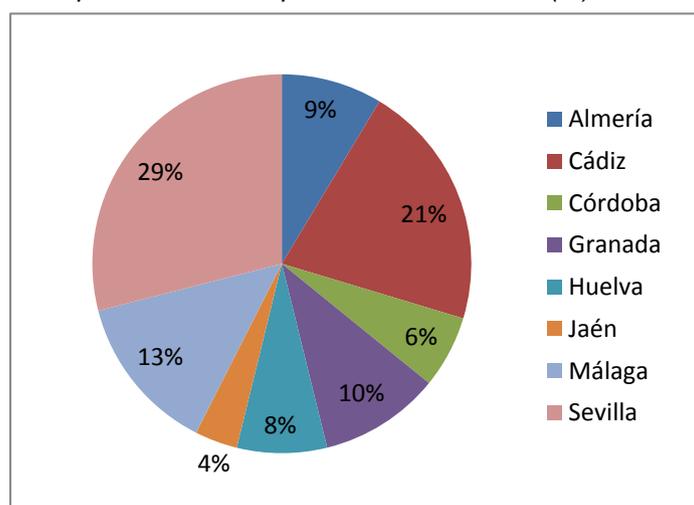
Con respecto a las siguientes la diferencia también es notable, ya que declaran de media entre 39 (Huelva) y 67 (Málaga) enfermedades al año. Además su tendencia es más a la baja que en el caso de las dos anteriores. La región andaluza con menor número de declaraciones de enfermedades profesionales es Jaén, que entre 2007 y 2013 ha arrojado una media de 19, con un máximo de 40 en el año 2007.



Fuente: Estadística de Enfermedades Profesionales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En relación al total comunitario, se da que entre las dos provincias con mayor incidencia de enfermedades profesionales (Sevilla y Cádiz) suman el 50% de todas las declaraciones que se dan en el territorio andaluz. En Málaga de media se dan el 13% de todas las enfermedades de ámbito laboral, y el resto, el 37% se reparte entre las cinco provincias restantes, siendo Granada la primera de ellas.

Enfermedades profesionales respecto al total andaluz. (%). Media 2007-2013.



Fuente: Estadística de Enfermedades Profesionales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Desde enero de 2007, se creó el Sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS) en el ámbito de la Seguridad Social, cuyo objetivo es poner a disposición de la Administración Laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y demás administraciones, instituciones, organizaciones y entidades para las que la materia tratada resulte de interés, una serie coherente y ordenada de datos que faciliten el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Según el artículo 116 de la LGSS (Ley General de la Seguridad Social) un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si dicha enfermedad ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por RD 1299/2006 y está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro.

Y también por aplicación del art. 115 de la LGSS que reconoce que las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, serán consideradas accidente de trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo.

A modo de ejemplo significativo cabe destacar que en el año 2013 se comunicaron 16.796 partes de enfermedades profesionales incluidas en el listado como tales y que van asociadas al desarrollo de una actividad económica, y se han reconocido 1.142 lesiones permanentes no invalidantes.

Con respecto al riesgo higiénico, se hace necesario señalar que la mayor incidencia se produjo en las enfermedades causadas por agentes físicos (Grupo 2) donde se incluyen el 79,99% de los partes con baja laboral en el caso de los varones y el 77,59 en el de las mujeres.

Las enfermedades causadas por inhalación de sustancias son 2,36 veces más frecuentes en los hombres, y las causadas por agentes biológicos 2,6 veces más frecuentes en las mujeres. . (Informe anual CEPROSS 2013).⁽⁵⁾

Por otra parte, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas o CNAE de España permite la clasificación y agrupación de las unidades productoras según la actividad que ejercen de cara a la elaboración de estadísticas.

La última actualización de la CNAE entró en vigor el 1 de enero de 2009, según lo dispuesto en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril de 2007, por el que se aprobó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) y que se comenzó a aplicar, con carácter general, a partir del 1 de enero del 2009.¹

La estructura de la CNAE-2009 está basada en cuatro niveles de clasificación: sección, división, grupo y clase, con rúbricas identificativas mediante un código alfanumérico de uno, dos, tres y cuatro cifras, respectivamente. ⁽⁶⁾

2. ANTECEDENTES

El actual cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad Social, que deroga el anterior de 1978 (R.D. 1995/1978), entró en vigor el 1 de enero de 2007 y se recoge en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre ⁽⁸⁾, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, supuso un salto cualitativo en nuestro país en relación con la agrupación de las familias de enfermedades, en función del tipo de agente (físico, químico o biológico).

Este R.D. surge como necesidad de controlar y estandarizar las enfermedades profesionales hasta ahora reconocidas ya que la información que se disponía hasta entonces indicaba que las deficiencias de protección a los trabajadores afectados por una enfermedad profesional se derivaban, en gran medida, no sólo de la falta de actualización de la lista de enfermedades profesionales sino muy especialmente de las deficiencias de su notificación, producidas por un procedimiento que se había demostrado ineficiente ya que no establecía una vinculación suficiente con el profesional médico del que dependía la competencia para calificar la enfermedad y como consecuencia emitir un diagnóstico de sospecha.

La VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT) ⁽⁹⁾ realizada en España en el año 2011 arroja importantes datos sobre la percepción que tienen los trabajadores ocupados sobre los riesgos que perciben en su trabajo cotidiano.

Los siguientes puntos pueden recoger las consideraciones más importantes que se deben tener en cuenta a la hora de realizar el estudio que nos ocupa:

□ *El 69% de los ocupados percibe estar expuesto al **riesgo de accidentarse** en su trabajo; cifra ligeramente inferior a la obtenida en la encuesta precedente de 2007 (71%). Por encima del dato total están los Conductores de vehículos, los Mecánicos y empleados de taller, los Trabajadores de la construcción y la minería, y los Obreros industriales.*

□ *Uno de cada diez ocupados está expuesto a un alto nivel de **ruido** en su puesto de trabajo. Los Obreros industriales y los Mecánicos y empleados de taller son quienes más frecuentemente deben soportar exposiciones a valores de ruido elevados y muy elevados (39% y 31%, respectivamente).*

□ *La exposición a **agentes químicos**, derivada tanto de su manipulación como de su inhalación, afecta al 23% de los trabajadores. La gran mayoría de estos consideran que disponen de información sobre los riesgos y de las medidas preventivas a adoptar frente a los contaminantes químicos, bien por los datos de la propia etiqueta impresa en el recipiente, bien por la información suministrada por su empresa.*

□ *Algo más del 7% de los ocupados está expuesto en su trabajo a **contaminantes biológicos**. Los trabajadores de las Actividades sanitarias y sociales son los que están expuestos en mayor medida (47%), tanto porque deben manipularlos como porque pueden entrar en contacto con ellos de forma accidental.*

□ *Otros indicadores de enorme impacto, por su magnitud y consecuencias asociadas, son los relacionados con los **requerimientos físicos** de la tarea. Las exigencias físicas más habituales son: repetir los mismos movimientos de manos o brazos (59%) y*

adoptar posturas dolorosas o fatigantes (36%). En ambas circunstancias la frecuencia de exposición de las mujeres es superior a la de los hombres. En conjunto, el 84% de los trabajadores señala sentir alguna molestia que achaca a posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realiza. También, en general, la frecuencia de quejas por molestias músculo-esqueléticas es significativamente superior entre las mujeres.

La II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo ⁽¹⁰⁾, al referirse a la percepción de los ocupados en cuanto a las condiciones ambientales a las que se ven expuestos refleja que la manipulación de sustancias o preparados tóxicos o nocivos afecta al 15,9% de los trabajadores encuestados. Dentro de este porcentaje, el 12,9% indica que todos o algunos de esos productos carecen de una etiqueta informando de su peligrosidad y el 13,8% señala que la etiqueta es complicada de entender.

En referencia a los agentes químicos que afectan a estos trabajadores, el 20,6% de los que están expuestos en su puesto de trabajo a la manipulación o inhalación de productos químicos nocivos o tóxicos conocen los posibles efectos adversos de estos productos, siendo los trabajadores de “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio”, “Educación” y “Hostelería” los que tienen un menor conocimiento de los posibles efectos perjudiciales de estos productos para su salud.

El 13,2% de los encuestados aseguran que en su puesto de trabajo inhalan contaminantes químicos nocivos o tóxicos. Y esta exposición aumenta de manera considerable en las ocupaciones de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”.

El 8,6% de los trabajadores asegura estar expuesto a agentes biológicos en el desarrollo de su trabajo, de los que el 2,4% afirma que esta exposición es deliberada o intencionada, mientras que para el otro 6,2% dicho contacto se realiza de manera involuntaria. Los trabajadores de los sectores sanitarios (laboratorios biológicos y clínicos, cría y cuidado de animales, etc.), los servicios de recogida y manipulación de basuras, así como el agrícola son los que reflejan porcentajes superiores en esta afirmación.

En cuanto a la exposición a agentes físicos el 81,8% de los entrevistados considera que, en general, la humedad es adecuada en su puesto de trabajo. Referido únicamente a la población que trabaja en interiores, que es donde la temperatura puede llegar a ser controlada, el 19,47% considera que la temperatura no es confortable en invierno. En cuanto a la exposición al ruido, el 38,2% de los trabajadores considera que el nivel de ruido existente en su puesto de trabajo es molesto, elevado o muy elevado.

Esta situación se da con mayor frecuencia en la Industria Extractiva y en la Construcción.

El 15,19% de los ocupados en Andalucía señala estar expuestos a vibraciones por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc., en su puesto de trabajo. El 5,74% de esta población las recibe en la totalidad del cuerpo, mientras que el 9,45% restante los recibe sobre el sistema mano-brazo.

Con relación a la exposición a radiaciones, el 8,84% de los trabajadores afirma estar expuesto a alguna de ellas, en particular, el 3,1% dice estar expuesto a la Luz Ultravioleta, el 3,2% a Microondas, el 2,2 a Rayos X, el 2,0% a Radiofrecuencias, el 1,4% a Láser y el 0,9% a Infrarrojos.

Por sectores, la Industria es la que mayor índice de exposición a radiaciones presenta, en concreto a Luz infrarroja, Microondas, Radiofrecuencias y Láser. La construcción supera a ésta en radiaciones de Luz Ultravioleta.

Se hace necesario destacar también el Sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS), cuyo objetivo es *“poner a disposición de la Administración Laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y demás administraciones, instituciones, organizaciones y entidades para las que la materia tratada resulte de interés, una serie coherente y ordenada de datos que faciliten el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo”.*

En la tabla que sigue, se muestra la evolución experimentada en el número de partes de enfermedades profesionales comunicados en el periodo 2007-2013 clasificados por grupo de enfermedad.

Tabla 3.- Partes comunicados (2007 -2013) por grupos de enfermedad**Grupo 1: Agentes químicos**

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	502	239	741	4,36%
2008	695	310	1.005	5,37%
2009	483	292	775	4,62%
2010	439	292	731	4,34%
2011	364	338	702	3,92%
2012	315	265	580	3,71%
2013	283	231	514	3,06%

Grupo 2: Agentes físicos

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	9.607	4.574	14.181	83,37%
2008	9.533	5.515	15.048	80,47%
2009	7.519	5.765	13.284	79,13%
2010	7.111	6.800	13.911	82,59%
2011	7.183	7.616	14.799	82,57%
2012	6.024	6.821	12.845	82,11%
2013	5.985	7.768	13.753	81,88%

Grupo 3: Agentes biológicos

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	228	67	295	1,73%
2008	297	196	493	2,64%
2009	441	220	661	3,94%
2010	208	169	377	2,24%
2011	319	182	501	2,79%
2012	336	178	514	3,29%
2013	554	268	822	4,89%

Grupo 4: Inhalación

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	342	196	538	3,16%
2008	547	303	850	4,55%
2009	473	399	872	5,19%
2010	427	398	825	4,90%
2011	419	441	860	4,80%
2012	296	400	696	4,45%
2013	304	402	706	4,20%

Grupo 5: Enfermedades de la piel

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	835	405	1.240	7,29%
2008	808	434	1.242	6,64%
2009	700	448	1.148	6,84%
2010	566	407	973	5,78%
2011	502	483	985	5,50%
2012	478	480	958	6,12%
2013	439	508	947	5,64%

Grupo 6: Agentes carcinógenos

	Con baja	Sin baja	Total	%sobre total enfermedades
2007	11	4	15	0,09%
2008	46	16	62	0,33%
2009	32	15	47	0,28%
2010	14	11	25	0,15%
2011	18	57	75	0,42%
2012	17	34	51	0,33%
2013	34	20	54	0,32%

La enfermedad profesional (EP) es pues un concepto normativo que posee diferentes modelos de gestión en el territorio español.

Por todo ello, se origina una gran confusión en el sistema administrativo y sanitario en la detección y declaración de estas enfermedades. ⁽¹²⁾

Ruiz-Frutos et al. ⁽¹³⁾ concretaron 12 posibles causas y soluciones sobre las dificultades de declaración de enfermedades profesionales. Destacaron, entre otras causas, que la Enfermedad Profesional es compleja de atribuir a las condiciones de trabajo por ser multifactorial, que además tienen un período de latencia largo que dificulta la asociación con el factor de riesgo laboral, que existe un posible conflicto de intereses para la entidad aseguradora, y que hay una deficiente coordinación administrativa entre el centro de Atención Primaria con el servicio de prevención de riesgos laborales e inspección de trabajo.

La identificación y valoración de los posibles riesgos que derivan en la enfermedad profesional, es necesaria para poder dirigir prioritariamente hacia las situaciones de mayor riesgo las iniciativas legislativas, la búsqueda de soluciones de mejora higiénicas y de seguridad, y la vigilancia de la salud de los expuestos.

Si se pretende una prevención de los daños, la primera fase necesaria es el conocimiento de los riesgos existentes en el ámbito que se considere, zona geográfica, empresa, sector etc .

Para ello y con el principal objetivo de correlacionar los factores de riesgo que derivan en la enfermedad profesional y los probables daños en un ambiente de trabajo, se desarrollan los *Mapas de Riesgo* ⁽¹⁴⁾. Éstos pueden ser muchos y tener muy diversas configuraciones, pero deben tender a cubrir el mismo objetivo: la intervención más eficaz para la eliminación de los riesgos laborales m5s relevantes y más difundidos en nuestro ámbito de estudio (Empresa, Municipio, Provincia, Comunidad Autónoma...).

Fases en la realización de un mapa de riesgos:

1. Fase cognoscitiva: Conocer profundamente los factores de riesgo para programar intervenciones preventivas ajenas a la improvisación.
2. Fase Analítica: análisis de los conocimientos adquiridos en el paso anterior. En base al mismo se fijarán las prioridades de intervención y se programará la misma.
3. Fase de intervención: aplicación sobre el terreno práctico de los planes de intervención programados.
4. Fase de evaluación: verificación de los resultados de la intervención respecto a los objetivos programados

Por otra parte, y según el Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud Laboral en España en el año 2012 ⁽¹⁵⁾, los agentes físicos concentran el mayor número de enfermedades profesionales, el 82,11% del total. En los restantes grupos cabe destacar el aumento de las enfermedades causadas por agentes biológicos que han pasado de 295 en 2007 a 514 en 2012, siendo este grupo el único que experimenta un aumento, aunque ligero, respecto a 2011.

Asimismo, en el capítulo 2.2 de dicho informe ⁽¹⁶⁾, referente a las Enfermedades profesionales y enfermedades causadas o agravadas por el trabajo se

cita que el 47,72%, de los partes comunicados en 2012 comporta una baja laboral. Del total de expedientes de enfermedad profesional el 55,92% corresponde a hombres y el 44,08% restante, a mujeres. El porcentaje de partes de trabajadores extranjeros sobre el total representa un 6,99%.

Además se asegura que en 2012 se continúa la tendencia a incrementarse la proporción que representan los partes de enfermedad profesional de las mujeres sobre el total de expedientes de enfermedad profesional comunicados.

Tanto en hombres como en mujeres la mayor incidencia se produce en el “grupo 2. Agentes físicos” al que pertenece el 79,66% de los partes con baja laboral en el caso de varones, y el 81,77% en las mujeres.

El segundo grupo con mayor número de enfermedades profesionales es el “grupo 5. Enfermedades de la piel”. Los hombres representan el 6,78% de los partes y las mujeres, el 6,00%. Continuando la tendencia ya observada en 2011, es de destacar el importante peso de las enfermedades causadas por agentes biológicos en mujeres.

Asimismo, es de destacar la diferente incidencia entre hombres y mujeres que se produce en los grupos 3 y 4 como consecuencia de los distintos sectores de actividad en que trabajan unos y otras.

Por ramas de actividad, en cifras absolutas, el mayor número de enfermedades con baja laboral en hombres se da en el sector de la “Industria de la alimentación”, seguido de la “Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques”, de “Construcción especializada” y de la “Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo”.

En el caso de las mujeres, las actividades donde ocurren el mayor número de enfermedades profesionales son el “Comercio al por menor”, la “Industria de la alimentación”, las “Actividades sanitarias” y los “Servicios a edificios y actividades de jardinería”.

El Plan Andaluz de Desarrollo Industrial de Andalucía (PADI) 2008-2013, ⁽¹⁶⁾ define como estratégico 7 sectores, el sector aeronáutico, agroindustrial, biotecnología, metalmecánico y naval, energético y medioambiental, TIC e industria cultural.

Entre las actividades económicas en Andalucía predomina el sector de servicios que genera un 68,5% del valor añadido bruto (VAB) de Andalucía, seguido del sector de la construcción al que corresponde el 14,8% del VAB. El sector industrial se encuentra con un 9,2% en tercer lugar, mientras que al sector agrario corresponde un 4,7% y al sector energético un 2,7% del VAB regional.

GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS-CNAE-2009	
S.E.	Sin Especificar.
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca;
B	Industrias extractivas;
C	Industria manufacturera;
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado;
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación;
F	Construcción;
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas;
H	Transporte y almacenamiento;
I	Hostelería;
J	Información y comunicaciones;
K	Actividades financieras y de seguros;
L	Actividades inmobiliarias;
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas;
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares;
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria;
P	Educación;
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales;
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento;
S	Otros servicios;
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio;
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

3. OBJETIVOS

General:

Elaborar un Mapa de Riesgos de Andalucía, con indicación de las Enfermedades Profesionales asociadas a cada sector de actividad y su distribución geográfica por Municipios.

Específicos:

- ✓ Identificar las fuentes de información seleccionando las bases de datos más idóneas para la temática que nos ocupa y definir una estrategia de búsqueda bibliográfica lo más actualizada posible.
- ✓ Seleccionar las Ramas de Actividad de la Clasificación nacional de Actividades Económicas que se van a considerar en el estudio.
- ✓ Elaborar un listado codificado de agentes (químicos, físicos y biológicos), capaces de causar enfermedades profesionales, basado en el *cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social* y siguiendo la clasificación establecida en REAL DECRETO 1299/2006.
- ✓ Establecer los distintos tipos de exposición o vías de entrada al organismo que se pueden dar para los agentes causales identificados y codificarlos.
- ✓ Elaborar un listado codificado de posibles enfermedades profesionales causadas por los agentes identificados y contempladas en el CEP vigente en España.
- ✓ Identificar los riesgos higiénicos asociados a cada sector de actividad; es decir, determinar la presencia o ausencia de factores de riesgo (agentes) de naturaleza física, química o biológica en cada uno de los sectores de actividad considerados, capaces de provocar enfermedades profesionales de las consideradas en el Cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.
- ✓ Seleccionar o elaborar una base de datos para la distribución geográfica de los distintos sectores de actividad en Andalucía.
- ✓ Construir una Base de Datos en formato Excel, en la que se correlacionaran las distintas ramas de actividad con los agentes que pueden estar presentes, el tipo de exposición o vía de entrada del agente al organismo y las posibles enfermedades profesionales que se pueden dar.
- ✓ Diseñar una aplicación informática para poder consultar y visualizar la Base de Datos elaborada.

4.- MATERIAL Y METODOLOGIA

Criterios de inclusión y exclusión:

- Se han incluido todos los Grupos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), a excepción del Grupo A, con un desglose de hasta dos dígitos; es decir 95 categorías (del 5 al 99).
- Siguiendo la clasificación establecida en REAL DECRETO 1299/2006, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, Se han identificado e incluido en nuestro estudio un total de 294 enfermedades profesionales.
- Se han considerado un total de 180 posibles Agentes Causantes (84 de naturaleza Química, 18 de naturaleza Física, 47 de naturaleza Biológica.
- Se han incluido un total de 37 distintos tipos de exposición a riesgos higiénicos (9 de naturaleza química, 23 física y 5 biológicos), codificado según tabla de elaboración propia.

Criterios de Exclusión:

- Se ha excluido expresamente el grupo A de sectores de actividad que comprende la agricultura (01), la ganadería (02) y la Pesca (03); la razón fundamental de esta exclusión ha sido la no disponibilidad, en el momento de desarrollo del proyecto, de bases de datos de registros de empresas correspondientes a dichos sectores que incluyeran la distribución por municipios.
- No se han incluido las enfermedades del Anexo 2, cuyo origen profesional se sospecha y cuya inclusión en el cuadro de enfermedades profesionales podría contemplarse en el futuro.
- No se ha incluido un Grupo específico de enfermedades del Grupo 5, de “Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados”; ya que estas se han identificado dentro del Grupo 1 (Enfermedades profesionales causadas por agentes QUÍMICOS).

METODOLOGÍA:

Fase 1: Búsqueda bibliográfica:

En la estrategia seguida para la búsqueda bibliográfica sobre mapas de riesgos de enfermedades profesionales, principalmente se han consultado fuentes bibliográficas relacionadas con publicaciones que se correspondían con investigaciones realizadas para cada uno de los sectores de actividad que se contemplan.

Las herramientas utilizadas han sido, por una parte, fuentes de información relacionadas con bases de datos de estadísticas de organismos públicos y principalmente por el Instituto de estadística y cartografía de la Junta de Andalucía y por el Instituto Nacional de Estadística. Por otra parte se han utilizado buscadores y bases de datos electrónicas de carácter científico.

Las bases de datos científicas consultadas han sido:

- ✓ Base de datos **NIOSH TIC- 2** perteneciente al “National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH)”.
- ✓ Herramienta **PubMed** como motor de búsqueda de libre acceso a la base de datos MEDLINE de citas y resúmenes de artículos de investigación biomédica. Ofrecido por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.
- ✓ Base de datos **Science Direct** (<http://0-www.sciencedirect.com.columbus.uhu.es/>), ofrecida, como base de datos de revistas electrónicas, por la Biblioteca de la Universidad de Huelva.
- ✓ Base de datos **Haz-Map**: HazMap es una base de datos de salud laboral, del Instituto Nacional de Salud (National Institute of Health) de los Estados Unidos de América, diseñada para los profesionales de seguridad y salud que buscan información sobre los efectos adversos de la exposición laboral a agentes químicos y biológicos.
- ✓ Base de datos **RISCTOX**: Ristox es una base de datos sobre sustancias peligrosas que pretende ofrecer información clara, organizada y sucinta sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente de las sustancias químicas que pueden estar presentes en los productos que se manejan o generan en la empresa.

Identificación de las fuentes de información con indicación de su dirección U.R.L. del portal de acceso a su página web.

Nº ID	FUENTE	INFORMACION	Dirección URL (pagina web)
1	Instituto Nacional de Estadística.	Encuesta de Población Activa	www.ine.es
2	Instituto Nacional de Estadística.	Directorio central de Empresas	www.ine.es
3	Instituto Nacional de Estadística.	CNAE-2009 y sus Notas explicativas	http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/clarrev&file=inebase
4	Registro de afiliación a la Seguridad Social.	Altas y bajas en la seguridad social	http://www.empleo.gob.es/series/
5	Observatorio de las contingencias Profesionales de la Seguridad Social.	Informes Anuales CEPROSS-PANOTRATSS	www.seg-social.es
6	VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.	Riesgos percibidos por los trabajadores y empresarios	www.oect.es/portal/site/Observatorio
7	II Encuesta Andaluza. De Condiciones de Trabajo.	Riesgos percibidos por los trabajadores y empresarios	http://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/76785.html
8	Instituto de Estadística. y cartog. de Andalucía	Variables demográficas	http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia
9	Laboratorio/Observatorio de enfermedades Profesionales de Andalucía.	Herramientas de apoyo al investigador	http://www.ladep.es/
10	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).	Normativa: Cuadro de Enfermedades Profesionales- Codificación	http://www.insht.es/portal/site/Insht/
11	Instituto Nacional de Salud de los EE.UU.	Haz-Map: Base de Datos de Enfermedades profesionales y agentes causantes EE.UU.	http://hazmap.nlm.nih.gov/index.php
12	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).	Portal temático de Riesgo Químico: Fichas de Seguridad Química FISQ	http://www.insht.es/portal/site/Insht/
13	NIOSH	NIOSHTIC- 2	http://www.cdc.gov/spanish/niosh/
14	ISTAS	RISCTOX	http://risctox.istas.net/
15	Science Direct	<i>Base De Datos</i>	http://0-www.sciencedirect.com.columbus.uhu.es/

Fase 2: Selección de los sectores de actividad utilizados

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de España permite la clasificación y agrupación de las unidades productoras según la actividad que ejercen de cara a la elaboración de estadísticas y está basada en cuatro niveles de clasificación: sección, división, grupo y clase. Para este estudio se ha utilizado la clasificación del CNAE de 2009, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y para la construcción de nuestra base de datos se han utilizado como “*Ramas de actividad*” sólo los contemplados en los incluidos en los dos primeros dígitos de este sistema de Clasificación; es decir, la actividad y la división.

Se ha utilizado el CNAE-2.009, en primer lugar por ser el más actualizado y en segundo lugar porque el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía de la base de datos del Instituto de estadística y cartografía de la Junta de Andalucía está elaborado con el CNAE-2009.

Tomando como referencia estos criterios se seleccionan un total de 88 categorías de ramas de actividad objeto de estudio.

Codificación del sector de Actividad = CNAE-2009

Nº de dígitos	Actividades codificadas
1	21 categorías
2	88 categorías
3	271 categorías
4	1010 categorías

OBSERVACIONES:
En el año 2009 teníamos unas 510.000 empresas en Andalucía.

No se ha utilizado el CNAE-2013, por estar la mayor parte de la información consultada y relacionado con el estudio referida a la codificación CNAE de 2009; principalmente las bases de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Se decidió finalmente utilizar solo 88 ramas de actividad (los dos primeros dígitos del código del CNAE-2009, que identifican la sección y la división); ya que con el tiempo y los recursos disponibles era inasumible una disgregación mayor que abarcase más de 1.000 categorías de unidades productoras. Por lo tanto se prescindió del grupo y la clase en la clasificación del CNAE-2009.

No obstante lo anterior, en el momento de investigar los posibles riesgos higiénicos asociados a cada rama de actividad, si se tuvieron en cuenta las distintas unidades productoras que se integran en cada una de las ramas de actividad incluidas en el estudio, llegando incluso a consultar las Notas explicativas del CNAE-2009 (actualizadas a 17 de febrero de 2012), publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Fase 3 : Elaborar un listado de agentes químicos relacionados con las Enfermedades Profesionales que pueden causar y establecer su codificación.

En esta fase se procedió a la asignación de los agentes causantes que entrañaban dichos riesgos, entendiendo por ellos el “ conjunto de factores etiológicos o causales, que están presentes en el medio ambiente y que pueden provocar enfermedades al huésped”, en este caso el ser humano.

En base a la clasificación y codificación establecida en el cuadro de enfermedades profesionales vigente en España (R.D. 1299/2006), se elaboró un listado de agentes (químicos, físicos y biológicos), capaces de causar enfermedades profesionales, considerando los mismos grupos establecidos en el Cuadro de Enfermedades Profesionales referenciado:

Grupo 1: Agentes Químicos capaces de provocar enfermedades profesionales.

Grupo 2: Agente Físicos capaces de provocar enfermedades profesionales.

Grupo 3: Agentes Biológicos capaces de provocar enfermedades profesionales.

Grupo 4: Sustancias no comprendidas en otros grupos capaces de provocar enfermedades por inhalación.

Grupo 5: Sustancias y agentes no comprendidas en otros grupos capaces de causar enfermedades de la piel.

Grupo 6: Agentes Cancerígenos.

El listado de agentes elaborado, se codificó de acuerdo a un código de cuatro caracteres alfanuméricos (dos literales y dos numerales); los dos primeros identificarán la naturaleza del agente: AQ para Agentes Químicos; AF para Agentes Físicos; AB para agentes Biológicos; AP para aquellos agentes o sustancias no comprendidas en otros grupos capaces de provocar

enfermedades por inhalación (básicamente polvo, materia particulada y fibras) y, por último, AC para los Agentes Cancerígenos. Los dos caracteres numéricos que siguen identifican al agente que se pretende codificar de manera específica; por ejemplo AQ01, identificará al Arsénico y sus compuestos en nuestro listado.

Finalmente, el Grupo 5 de sustancias y agentes no comprendidas en otros grupos capaces de causar enfermedades de la piel no fue objeto de codificación, al asumir que este tipo de agentes estaba incluido en el grupo 1 correspondiente a los agentes químicos.

Fase 4 : Identificación y asignación de la vía de entrada del contaminante al organismo o del tipo de exposición para cada uno de los agentes identificados:

En base a la lista de agentes elaborada en la fase anterior, se establecieron los distintos tipos de exposición o vías de entrada al organismo que se pueden dar para los agentes causales identificados, resultando un total de 37 tipos distintos de exposición; si bien se repetían algunos para indicar una exposición más genérica o una exposición más singular.

En la codificación del listado de los distintos tipos o vías de exposición que se establecieron para los agentes considerados, se utilizó un código de 5 caracteres, dos letras para identificar la naturaleza del agente contaminante y tres dígitos para especificar el tipo de exposición; así para la exposición por inhalación en general se utilizó el código AQ010, en tanto que para la inhalación de fibras se utilizó el AQ011, por ejemplo.

Siguiendo la metodología establecida para codificar los agentes, en el caso de los tipos de exposición, los dos primeros caracteres identifican igualmente la naturaleza de la exposición al agente: AQ para Agentes Químicos; AF para Agentes Físicos; AB para agentes Biológicos. En este caso solo se establecieron estas tres categorías; ya que los tipos de exposición de las otras dos categorías restantes (Partículas y Fibras y agentes cancerígenos) se pueden describir con los códigos establecidos para los Agentes Químicos.

TABLA UTILIZADA PARA LA CODIFICACIÓN DEL TIPO DE EXPOSICIÓN

CODIFICACIÓN DEL TIPO DE EXPOSICIÓN		
CÓDIGO		Riesgos Higiénicos
Nº	AQ	Exposición a AGENTES QUÍMICOS
1	AQ010	Exposición por Inhalación
2	AQ011	Inhalación de Fibras
3	AQ012	Inhalación de Polvo o partículas solidas.
4	AQ013	Inhalación de Humos
5	AQ014	Inhalación de Gases y Vapores
6	AQ020	Absorción por vía dérmica
7	AQ030	Absorción de A.Q. por vía dérmica (Efecto Local)
8	AQ040	Penetración por vía parenteral
9	AQ050	Vía digestiva: Ingestión involuntaria del agente.
AF		Exposición a AGENTES FÍSICOS
10	AF010	Exposición a Ruido
11	AF020	Exposición a Vibraciones (genéricamente).
12	AF030	Exposición a Vibraciones Cuerpo entero.
13	AF040	Exposición a Vibraciones Mano-brazo
14	AF050	Exposición a posturas forzadas.
15	AF060	Exposición a Movimientos repetitivos.
16	AF070	Exposición a posturas forzadas y Movimientos. Repetitivos.
17	AF080	Exposición a compresiones y descompresiones atmosféricas.
18	AF090	Exposición a Radiaciones Ionizantes (en general).
19	AF091	Exposición a Rayos X
20	AF092	Exposición a otras R. Ionizantes (alpha, Beta y ganma).
21	AF100	Exposición a radiación Ultra Violeta (RUV).
22	AF110	Exposición a energía radiante.
23	AF120	Exposición a Temperatura Elevada
24	AF130	Exposición a Bajas Temperaturas
25	AF140	Esfuerzos sostenidos de la voz
26	AF150	Exposición a bajos niveles de iluminación
27	AF160	Exposición a Radiaciones No Ionizates (en general).
28	AF161	Exposición a Radiación Óptica (IR)
29	AF162	Exposición a Radiofrecuencia (RF), microondas (MO)
30	AF163	Exposición a Láser
31	AF170	Exposición a Campos electro-magnéticos. (CEM)
32	AF180	Exposición a Ultrasonidos
AB		Exposición a AGENETS BIOLÓGICOS
33	AB120	Inhalación de Agente Biológico
34	AB130	Inhalación de Agente biológico (efectos locales)
35	AB140	Ingestión de Agentes Biológicos
36	AB150	Penetración dérmica de Agentes Biológicos (efectos sistémicos)
37	AB160	Penetración de Agentes Biológicos por Vía Parenteral

Fase 5 : Elaborar un listado de posibles enfermedades causadas por los agentes químicos identificados y que estén incluidas en el Cuadro de Enfermedades Profesionales vigente en España (RD.1299/2006) y establecer su codificación.

Inicialmente, se consideró la posibilidad de utilizar la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), pero finalmente se desestimó su uso, al no discriminar aquellas enfermedades de etiología laboral y ajustarse mucho mejor a nuestros intereses la clasificación española del Cuadro de Enfermedades Profesionales que se contempla en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

En el vigente cuadro de Enfermedades Profesionales establecido en el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, las enfermedades se codifican conforme a un código de 6 caracteres, que identifican respectivamente el grupo (un dígito), agente (una letra), subagente (dos dígitos) y actividad (dos dígitos).

De esta manera, el código 1A0101 correspondería al grupo 1 (*Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos*), la A corresponde al agente (grupo de *Metales*), el Subagente 01 es el *Arsénico y sus compuestos* y los dos últimos dígitos identifican la actividad o actividades en las que se utiliza dicho agente (el arsénico); en el ejemplo que nos ocupa "01" se corresponde con las actividades de *Minería del arsénico, fundición de cobre, producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas, producción de vidrio.*

En nuestro caso, siguiendo la codificación establecida en el cuadro, hemos utilizado los mismos caracteres utilizados en el CEP para el grupo, agente y subagente, seguida de un dígito más para identificar la enfermedad o enfermedades que puede causar ese agente en cuestión.

De esta manera y continuando con el ejemplo que hemos utilizado para ilustrar la metodología de codificación seguida, hemos identificado tres enfermedades causadas por el Arsénico y sus compuestos, que se codifican como sigue:

Código	Descripción de la enfermedad
1A010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Arsénico.
1A011	Anemia aplásica por exposición a Arsénico.
1A012	Neuropatía sensorial y motora por exposición a Arsénico y sus compuestos

Con la metodología descrita se identificaron 294 enfermedades en total con la siguiente distribución grupal:

134 del Grupo 1: Enfermedades provocadas por agentes químicos.

54 del Grupo 2: Enfermedades causadas por agentes físicos

47 del Grupo 3: Enfermedades causadas por agentes biológicos

28 del Grupo 4 Enfermedades provocadas por inhalación de sustancias no comprendidas en otros grupos (básicamente materia particulada y fibras).

30 del Grupo 6: Enfermedades causadas por agentes carcinogénicos.

Completando un listado con 294 posibles enfermedades profesionales causadas por los agentes identificados

Fase 6: Identificar y asignar los distintos riesgos higiénicos, agentes causantes y posibles enfermedades profesionales a cada una de las ramas de actividad consideradas. (Como incorporar un registro a nuestra base de datos).

Con respecto a la metodología seguida en esta fase para asignar las posibles enfermedades profesionales que se pueden dar en cada una de las Ramas de Actividad consideradas, se recurrió, además de a la propia formación y experiencia de los autores en la materia, a la consulta de la Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo y la *Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos en los lugares de trabajo*, del Instituto nacional de Seguridad e Higiene el Trabajo, a estudios sectoriales sobre las enfermedades profesionales más prevalentes realizados por instituciones de reconocido prestigio; así como a artículos de divulgación científica relacionados con la prevención de enfermedades de diferente índole para cada uno de los sectores de actividad considerados.

Se consultaron además, las siguientes Base de Datos:

- **Base de datos Haz-Map** perteneciente al Instituto Nacional de Salud de los EEUU, la cual facilita información de muy valioso interés sobre productos químicos peligrosos y las enfermedades profesionales más frecuentes de etiología laboral.
- **Base de Datos RiscTox**, que es una base de datos desarrollada por ISTAS con la financiación de la Fundación española para la Prevención de Riesgos Laborales. Esta base de datos ofrece información clara, organizada y sucinta sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente de las sustancias químicas que pueden estar presentes en los productos que se manejan o generan en las empresas.
- **Portal temático de RIESGO QUÍMICO** del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (<http://www.insht.es/portal/site/RiesgosQuimicos/>).

El procedimiento para investigar los riesgos higiénicos asociados a cada una de las 88 ramas de actividad consideradas en el estudio fue el que se describe a continuación:

- En primer lugar se seleccionaba la rama de actividad a investigar, por ejemplo: “*Suministro de Energía Eléctrica*” (Código 35 del CNAE—2009).
- A continuación, se busca el desglose de esta rama en la Tabla del CNAE-2009 (estructura completa con los 4 dígitos), para saber qué actividades o unidades productivas comprende este epígrafe.

D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
351	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica
3512	Transporte de energía eléctrica
3513	Distribución de energía eléctrica
3514	Comercio de energía eléctrica
3515	Producción de energía hidroeléctrica
3516	Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional
3517	Producción de energía eléctrica de origen nuclear
3518	Producción de energía eléctrica de origen eólico
3519	Producción de energía eléctrica de otros tipos
352	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos
3521	Producción de gas
3522	Distribución por tubería de combustibles gaseosos
3523	Comercio de gas por tubería
353	Suministro de vapor y aire acondicionado
3530	Suministro de vapor y aire acondicionado

Adicionalmente y cuando se consideraba necesario por no aportar el epígrafe descriptor de la actividad información precisa, se consultaron también las Notas explicativas (documento actualizado al 17 febrero de 2012), del CNAE-2009, en la página del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ejemplo de la consulta a las notas explicativas del CNAE-2009

35.19 Producción de energía eléctrica de otros tipos

Esta clase comprende:

- la producción de energía eléctrica por turbina de gas o diésel
- la producción de energía eléctrica por transformación de la energía solar, tanto Fotovoltaica como térmica
- la generación de energía eléctrica de otros tipos

Esta clase no comprende:

- la producción de electricidad a partir de la incineración de residuos (véase 38.21)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en la página 134 del documento en: http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf

- Una vez identificadas todas las actividades que se integraban bajo ese epígrafe, se procedía a una búsqueda sistemática en las bases de datos y fuentes de información disponibles, al objeto de obtener una relación de los riesgos higiénicos asociados a la rama de actividad considerada. Con los riesgos higiénicos se identificaban también los agentes que los generan y se clasificaban, en función de la naturaleza del agente, en Químicos, Físicos, Biológicos, Otros (*Grupo 4- Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados*) y Agentes Cancerígenos.
- A continuación se realizaba una búsqueda sistemática por los distintos Grupos del Cuadro de Enfermedades Profesionales vigente en España, (utilizando los documentos en PDF publicados por el INSHT, disponible en http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/TextosLegales/RD/2006/1_299_2006/Anexos/), tratando de localizar en la última columna del

documento (Encabezada como: “*Enfermedades profesionales con la relación de las principales actividades capaces de producirlas*”), las industrias, actividades, tareas o profesiones relacionadas de manera inequívoca con la rama de actividad considerada y con la que pretendemos relacionar las enfermedades identificadas en el CEP.

En el ejemplo que nos ocupa, (Rama de actividad 35-“*Suministro de Energía Eléctrica*”) y considerando la subcategoría 3521 de actividad, correspondiente a la “*Producción de Gas*”, encontramos en el Grupo 1 (Enfermedades Prof. Causadas por Agentes Químicos) una referencia inequívocas a esta actividad, bajo el código 1T0101,

1T0101 *Producción, depuración y almacenamiento de gas*



					aditivos en plastificantes y pinturas, etc.
			02	1S0202	Utilización de hexaclorobenceno en los procesos industriales de fabricación y combustión de compuestos clorados.
			03	1S0203	Utilización de hexaclorobenceno como fungicida en el tratamiento de semillas y suelos.
			04	1S0204	Utilización de hexaclorobenceno como preservante de madera.
	I				ÓXIDOS
					Óxido de carbono
		01			Trabajos en locales o puestos cuya ventilación natural o forzada no logre impedir una concentración continuada de 50 centímetros cúbicos de oxido de carbono por metro cúbico de aire, a la altura de la zona de aspiración de los trabajadores, y especialmente:
			01	1T0101	Producción, depuración y almacenamiento de gas.
			02	1T0102	Reparación de conductos de gas.
			03	1T0103	Trabajos en fundición y limpieza de hornos.

Por lo que confirmamos que en esta rama de actividad (“*Suministro de Energía Eléctrica*”), existe exposición a Monóxido de Carbono (CO).

Confirmada la presencia del Monóxido de Carbono en esta rama de actividad, buscamos en nuestro listado las enfermedades que puede causar este agente

y se habrá completado un registro de asociación (correlación) en la base de datos que estamos construyendo.

Las correlaciones de sector de actividad con sus enfermedades profesionales, fueron contrastadas con las Enfermedades Profesionales declaradas para ese sector de actividad en el Sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS). Se han utilizado los registros correspondientes a los últimos cinco años, es decir, desde 2009 hasta 2013 (ver Anexo 1).

La verificación o contraste con los registros del CEPROSS perseguía el objetivo de asegurar que todas las enfermedades declaradas correspondientes a los sectores de actividad que existían en las tablas del CEPROSS estuviesen también contempladas en la base de datos que se estaba confeccionando.

A continuación se muestra tabla donde se reflejan el número de partes comunicados con baja por Enfermedad Profesional según sea el agente físico, químico o biológico durante los años comprendidos entre 2009 y 2013.

Sector de Actividad <small>(CNAE - 2009)</small> GRUPO	Nº PARTES COMUNICADOS CON BAJA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL														
	AÑO 2009			AÑO 2010			AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
	A. Q.	A. F.	A. B.	A. Q.	A. F.	A. B.	A. Q.	A. F.	A. B.	A. Q.	A. F.	A. B.	A. Q.	A. F.	A. B.
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	106	18	6	103	14	6	159	9	2	97	10	5	142	12
Industrias extractivas	2	297	0	0	232	0	1	160	0	1	18	0	2	24	0
Industria manufacturera		347			325			315			162			257	
	233	6	28	204	5	23	138	5	16	82	7	7	89	2	33
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	1	0	0	6	0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5	64	0	4	78	0	2	64	1	1	26	0	4	54	1
Construcción	91	789	2	71	666	3	49	545	2	30	303	2	34	413	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	30	940	15	37	891	9	27	943	2	14	540	1	31	853	4
Transporte y almacenamiento	3	155	3	4	132	1	3	83	2	1	58	3	1	89	0
Hostelería	23	378	1	18	355	0	15	392	1	6	195	0	13	404	0
Información y comunicaciones	0	47	1	0	37	0	0	34	0	0	20	0	0	33	0
Actividades financieras y de seguros	0	13	0	0	15	0	0	7	0	0	3	0	0	6	0
Actividades inmobiliarias	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	3	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	59	8	4	54	5	5	84	0	1	36	2	3	44	8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	45	543	5	23	560	2	26	541	5	12	308	1	14	524	6
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5	159	31	12	163	11	10	169	0	5	111	7	9	178	10
Educación	1	102	2	2	80	7	4	92	53	5	48	2	1	100	3
Actividades sanitarias y de servicios sociales			33			12						11			41
	20	296	0	20	262	7	23	233	1	4	129	8	14	228	7
Act. Artísticas y recreativas									21						
	7	61	2	1	56	1	3	45	1	5	33	0	4	49	1
Otros servicios	37	155	3	33	168	5	39	159	1	18	81	1	46	142	3
Act.hogares como empleadores	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	6	0

**TABLA RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL PERIODO 2009-2013
DESAGREGADAS SEGÚN GUPO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL**

AÑOS/Grupos E.P.	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	TOTAL
Año 2.009	512	7.606	449	494	701	41	9.803
Año 2010	439	7.111	208	427	566	14	8.765
Año 2011	351	6.873	303	386	472	19	8.404
Año 2012	238	5.514	329	274	336	13	6.704
Año 2013	271	5.870	502	290	357	34	7.324
TOTAL 5 años	1.811	32.974	1.791	1.871	2.432	121	41.000

Fuente: elaboración propia, en base a los datos del CEPROSS

Ejemplo de contraste con estudios sectoriales realizados; en este caso para el sector de la madera:

E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *			
Periodo	2010	2011	2012
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	0	1	2
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	25	29	31
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	2	3	2
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	2	6	1
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	29	39	36

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Fase 7: Selección de la base de datos a utilizar para la distribución geográfica de los distintos sectores de actividad en Andalucía.

Completada la base de datos con las correlaciones entre ramas de actividad, agentes presentes, tipos de exposición y posibles enfermedades profesionales, solo faltaría localizar una base de datos con la distribución geográfica del tejido empresarial andaluz, por provincias y municipios y si fuese posible, que pudiera discriminar también la distribución por tamaño de empresa (plantilla).

Inicialmente se pensó en una distribución clásica por tamaño de empresa, según la siguiente tabla:

Nº	Categoría	Rango según nº de trabajadores
1	Pequeña	< 10 Trabajadores
2	Mediana	Entre 10 y 49
3	Grande	Entre 50 y 500
4	Muy grande	>De 500 trabajadores

Finalmente, la base de datos seleccionada para la disponer de la distribución geográfica del tejido empresarial andaluz por provincias y municipios y por tamaño de empresa (según número de trabajadores en plantilla) fue la del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, concretamente las tablas de “Empresas por sector de actividad, (según CNAE-2009), tramo de empleo y municipio, correspondiente al año 2013, del “Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía”, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

La distribución por tamaño de empresa (tramo de empleo) que se seleccionó fue que utiliza esta base de datos y es la que figura en la tabla siguiente:

Categoría	Estrato de asalariados (tramo de empleo)
1	Sin asalariados
2	De 1 a 2 asalariados
3	De 3 a 5 asalariados
4	De 6 a 9 asalariados
5	De 10 a 19 asalariados
6	De 19 a 49 asalariados
7	De 50 a 99 asalariados
8	De 100 a 249 asalariados
9	249 o más asalariados

Fase 8: Construcción o Elaboración de la base de datos

En base a toda la información recabada, ésta se agrupó y se recopiló en una base de datos tipo Excel para mejorar la visibilidad y la accesibilidad de los hallazgos encontrados.

La información se dispuso como se detalla: en filas las 88 categorías correspondientes a los sectores o ramas de actividad y a continuación en columnas distribuidas de la siguiente manera:

1. En primer lugar se incluye el agente acusante (químico, físico, biológico, otros agentes no contemplados en las categorías anteriores y, por último carcinogénicos) con su correspondiente codificación. Para añadir un agente a la base de datos, se consultaba la lista de agentes codificada, que se incluye en otra pestaña de la misma hoja Excel. Se codificaron un total de 180 agentes, considerando todas las categorías.
2. Seguidamente se agregó la columna correspondiente a los tipos de exposición, con su codificación correspondiente que se toma de otra de la misma hoja Excel.
3. Por último se incorporó al columna correspondiente a la enfermedad profesional con su correspondiente codificación, que se tomaba de otra pestaña de la misma Hoja Excel, en la que se habían registrado y codificado un total de 294 enfermedades profesionales.

La base de datos inicialmente elaborada, con códigos y descriptores, fue adaptada a registro con contenido exclusivamente de caracteres alfanuméricos, siguiendo la codificación que solicitaba el diseñador informático de la aplicación.

En la siguiente tabla se puede ver un ejemplo del registro realizado con la actividad 5, *Extracción de antracita, hulla y lignito*.

Código de Sector	Descripción del Sector	Código Agente	Desc. del Agente	Cód. de tipo exposición	Desc. tipo exposición	Código Enfermedad	Desc.de la Enfermedad
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AQ25	Fenoles	AQ010	Exposición por inhalación	1F020	Efectos neurotóxicos
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AP02	Polvo de carbon de antracita.	AQ012	Inhalación de Polvo o partículas solidas.	4B010	Neumoconiosis de los mineros del carbón.
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AC13	Radón	AQ014	Inhalación de Gases y Vapores	6M010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón.
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF01	Ruido	AF010	Exposición a Ruido	2A010	Sordera profesional
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF04	Vibraciones	AF040	Exposición a Vibraciones	2B010	Trastornos vasculares
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF04	Vibraciones	AF040	Exposición a Vibraciones	2B020	Lumbalgia
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF04	Vibraciones	AF040	Exposición a Vibraciones	2B040	Osteocondilitis interverteb.
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF04	Vibraciones Mano-Brazo	AF040	Exposición a Vibraciones M.B.	2B060	Enfermedad de Raynaud
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF05	Posturas forzadas	AF050	Exposición a posturas forzadas.	2C010	Bursitis crónica de las sinoviales
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF05	Posturas forzadas	AF050	Exposición a posturas forzadas.	2C020	Bursitis glútea, y de la apófisis espinosa
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF05	Posturas forzadas	AF050	Exposición a posturas forzadas.	2G010	Lesiones del menisco.
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	AF15	Fatiga ocular (minería subt.)	AF117	Exposición a bajos niveles de iluminación	2M010	Nistagmus de los mineros.

Ejemplo de registro en la base de datos para la rama de actividad 35:

Actividad	Código Agente	Descripc. Agente	Cod. Vía de Exposición	Desc. Vía de exp.	Código Enfermedad P.	Descripción de la Enfermedad profesional
35	AQ81	Oxido de Carbono	AQ010	Inhalación	1T010	Alteraciones del sistema nervioso central (SNC).
35	AQ81	Oxido de Carbono	AQ010	Inhalación	1T011	Alteraciones del sistema Cardiovascular.
35	AQ81	Oxido de Carbono	AQ010	Inhalación	1T012	Alteraciones Cardiacas
35	AF09	Radiación Ionizante	AF090	Exp a R.I.	2I010	Cáncer probable
35	AF09	Radiación Ionizante	AF090	Exp a R.I.	2I020	Carcinoma epidermoide de piel
35	AF09	Radiación Ionizante	AF090	Exp a R.I.	2I030	Malformaciones congénitas.
35	AF17	C.E.M.	AF170	Exposición a C.E.M.	2O010	Alteraciones celulares, cromosómicas y genéticas
35	AF17	C.E.M.	AF170	Exposición a C.E.M.	2O020	Hipertermia
35	AC10	HAP's	AQ010	Inhalación	6J010	Lesiones premalignas de piel
35	AC10	HAP's	AQ010	Inhalación	6J020	Carcinoma de células escamosas.
35	AC14	Radiación Ionizante	AF092	Exp a R.I.	6N010	Síndromes linfo y mielo-proliferativo
35	AC14	Radiación Ionizante	AF092	Exp a R.I.	6N020	Carcinoma epidermoide de piel.

Como vemos serian 12 posibles Enfermedades, causadas por 5 agentes.

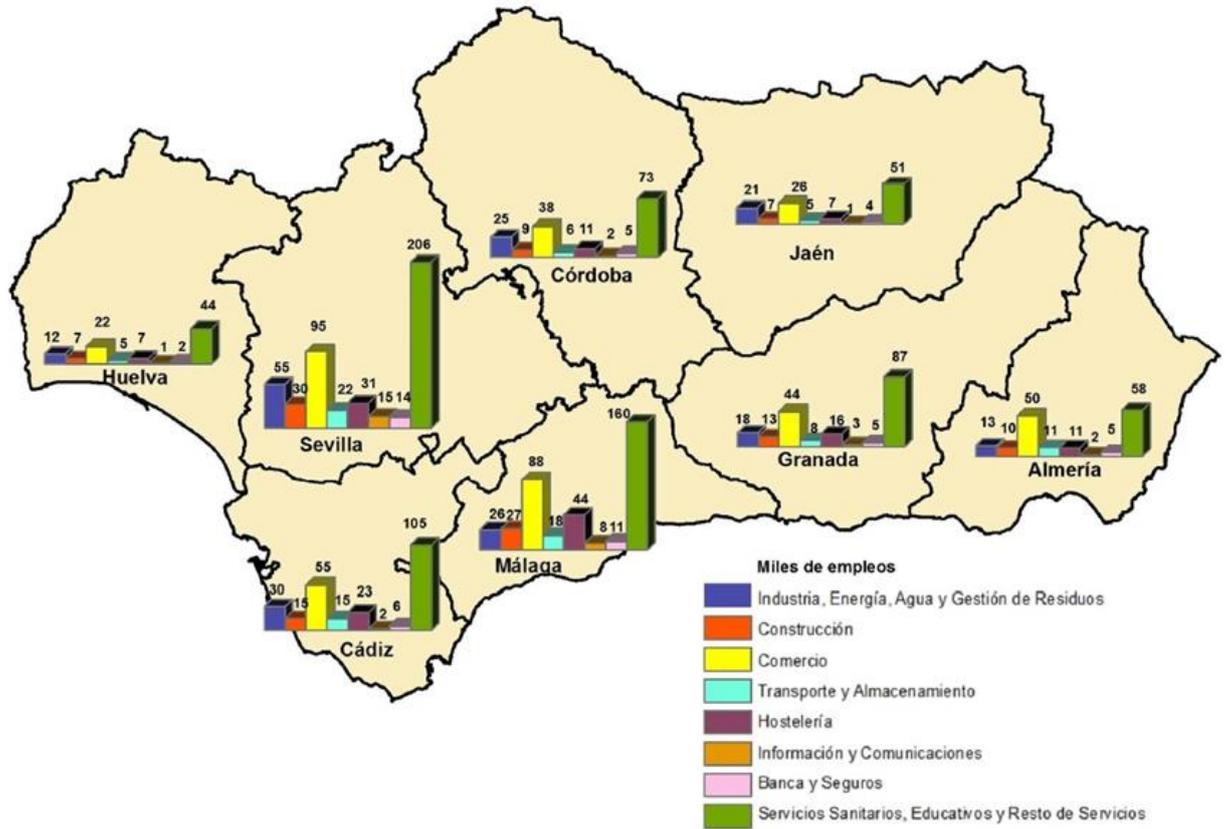
Relacionar las Bases de Datos de distribución geográfica de las empresas andaluzas por Municipios y sector de actividad con la de Enfermedades Profesionales por rama de actividad elaborada.

Una vez construida y revisada la base de datos que relaciona los sectores o ramas de actividad con los agentes causantes y las posibles enfermedades profesionales, se procedió a relacionarla con la distribución geográfica de los distintos sectores de actividad en Andalucía, por municipios y tramo de plantilla. Para ello se han utilizado diferentes bases de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Se utilizó concretamente la base de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, con la clasificación del CNAE.-2009 y los datos correspondientes al último año (año 2013). En la cual se utilizó, principalmente el registro de datos del epígrafe 1.7 “**Empresas por sector de actividad, tramo de empleo y municipio**”., que utiliza los siguientes estratos de plantillas (número de trabajadores asalariados) y que permite realizar consultas por sector de actividad, municipio y tramo de plantilla.

Una vez extraídos y separados los datos de distribución geográfica del tejido empresarial andaluz obtenidos según la información anterior, y terminada la base de datos que correlaciona el sector de actividad con agentes causantes y enfermedades profesionales más probables, se elaboró un registro para cada uno de los sectores de actividad con todos sus agentes causantes y todas las posibles enfermedades; logrando vincular de forma estable las enfermedades profesionales con su sector de actividad, que después mediante la aplicación o programa informático podremos repartir la información por municipios y por lo tanto por provincias, incluso relacionando también el tamaño de las empresas afectadas, según los tramos de tamaño de empresa establecidos en las bases de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía

3. Distribución del empleo de los establecimientos por provincia y sector de actividad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.

Fase 9: Diseño y desarrollo del programa o aplicación informática

Programa:

Información sobre Riegos Laborales en Andalucía, programado en C# para x86, (32 bits), de tal manera que el mayor número de sistemas desde el Windows XP hasta Windows 8.1 puedan ejecutarlo sin problemas..

Función:

El programa está diseñado para presentar en pantalla, en base a criterios de búsqueda prefijados, las enfermedades profesionales que se pueden producir en Andalucía dependiendo del sector de actividad de la empresa; se presentaran el agente causante el tipo de exposición y la enfermedad profesional que podría causar.

Diseño:

Se ha intentado en todo momento que sea lo más sencillo de usar, y en base a los criterios de búsqueda se han diseñado 4 botones que servirán para seleccionar un criterio de búsqueda, ya sea por Rama o Sector de actividad, Municipio o Localidad, Agente causante o Enfermedad. Dependiendo de la búsqueda se pedirá que seleccionen otros criterios mediante “combos” de selección previamente definidos. Evitando de ésta manera la introducción de información errónea por parte del usuario que pueda llevar a errores de presentación. La base de datos principal corresponde a la tabla generada por el equipo de trabajo, en la que se relacionan los agentes (químicos, físicos o biológicos) con las enfermedades profesionales que podrían provocar, en función del tipo o vía de exposición considerado y el sector empresarial o rama de actividad considerada. Permitiendo al final vincular dichas enfermedades profesionales con los municipios y de esta forma poder realizar consultas mediante la aplicación que se desarrollo a tal efecto.

Gestión Interna:

Para los datos que se utilizan en el programa se usan ficheros planos que pueden ser actualizados de manera sencilla ya que están definidos de forma estándar según el modelo de fichero CSV (tipo de documento en formato

abierto, sencillo para representar datos en forma de tabla) en el cual se separan los distintos campos mediante ';' (Punto y coma). Todos los ficheros utilizan la extensión 'txt'. Todas las tablas se han diseñado para la ejecución rápida de las presentaciones de datos; hay una tabla de municipios por provincia para su fácil selección y otra de cada provincia en dos ordenaciones, una por municipios y otra por sectores de actividad. Esto nos da 3 ficheros por provincia. Después están los ficheros auxiliares: Enfermedades, Agentes, Causas y Sectores de Actividad, que sirven para vincular los diferentes códigos con sus correspondientes definiciones o descripciones. Y por último los ficheros principales: 4 ficheros de enfermedades iguales todos en información pero ordenados según los posibles criterios de selección. Uno esta ordenado por Enfermedad, otro por Agente, otro por Tipo o Causa y otro por Sector de Actividad. Estos 4 ficheros son la base del programa ya que son el vínculo entre las enfermedades y el sector al que afectan.

Instalación:

El programa no requiere instalación alguna, si se quiere ejecutar desde el disco duro basta con copiar el contenido completo del CD/USB en una carpeta a elegir y simplemente ejecutar el programa Mapandaluz_ENFERPRO.exe

Cabe destacar que en dicho programa no se han podido incluir los sectores 01, 02 y 03, correspondientes con los sectores de Agricultura, Ganadería y Pesca. El motivo ha sido principalmente la no disposición de bases de datos de registro de empresas correspondientes a estos sectores.

A continuación se muestra un cronograma orientativo en el que se reflejan las diferentes fases de las que se compone el proyecto.

CRONOGRAMA DE LAS FASES DE EJECUCIÓN

Fase	Tiempo (semanas)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Búsqueda bibliográfica	12	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
2. Selección de sectores de actividad	4		█	█	█	█							
3. Identificación del riesgo higiénico por actividad	9			█	█	█	█	█	█	█			
4. Asignación del agente causante	6					█	█	█	█				
5. Asignación de la enfermedad más probable	7						█	█	█	█	█	█	
6. Elaboración de la Base de Datos	17						█	█	█	█	█	█	█

7.Comparación con el CEPROSS	4																																	
8. Relación Municipios y sectores de act.	12																																	
9.Elaboración programa informático	8																																	

5.- RESULTADOS:

El presente trabajo presenta la singularidad de que los resultados que se pretendían alcanzar se concreten en la elaboración de una base de datos, así como en una herramienta o aplicación que permita su consulta.

En consecuencia, en este apartado se incluyen, las tablas codificadas de las variables que se han considerado en la construcción de la base de datos; a saber:

- ✓ Tablas codificadas de las distintas **ramas de actividad** consideradas (Los dos primeros dígitos del CNAE-2009, con un total de 88 ramas).
- ✓ Tablas codificadas de los **Agentes** causantes capaces de provocar las enfermedades profesionales consideradas en el vigente Cuadro, (con un total de 180 Agentes).
- ✓ Tabla codificada con los distintos **tipos de exposición o vías** de ingreso del Agente al organismo humano (se han contemplado y codificado 37 posibles tipos de exposición).
- ✓ Tablas de las posibles Enfermedades Profesionales provocadas por los Agentes causantes considerados y que se contemplan en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales vigente en España. (Se han codificado un total de 294 enfermedades profesionales).

Por otra parte, se entrega junto con este proyecto la base de datos, propiamente dicha (en formato Excel) y la Aplicación desarrollada para su consulta, en formato electrónico.

RESULTADOS QUE SE ENTREGAN EN FORMATO ELECTRÓNICO:

1. Se acompaña (en soporte electrónico) la Base de Datos en formato Excel elaborada por el grupo, antes de convertir las columnas de texto en códigos alfanuméricos, para su tratamiento informático.
2. Se adjunta (en soporte electrónico igualmente) base de datos codificada, en formato Excel, elaborada en el formato exigido por el programador de la aplicación.
3. APLICACIÓN para consulta Informatizada: **“Mapandaluz_ENFERPRO”**



RAMAS DE ACTIVIDAD O SECTORES EMPRESARIALES OBJETO DE ESTUDIO

Código Sector	Subgrupos	Descriptor de la rama de Actividad
05	B	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	B	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	B	Extracción de minerales metálicos
08	B	Otras industrias extractivas
09	B	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
10	C	Industria de la alimentación
11	C	Fabricación de bebidas
12	C	Industria del tabaco
13	C	Industria textil
14	C	Confección de prendas de vestir
15	C	Industria del cuero y del calzado
16	C	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	C	Industria del papel
18	C	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	C	Coquerías y refino de petróleo
20	C	Industria química
21	C	Fabricación de productos farmacéuticos
22	C	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	C	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	C	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	C	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	C	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	C	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	C	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	C	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	C	Fabricación de otro material de transporte
31	C	Fabricación de muebles
32	C	Otras industrias manufactureras
33	C	Reparación e instalación de maquinaria y equipo

RAMAS DE ACTIVIDAD O SECTORES EMPRESARIALES OBJETO DE ESTUDIO (Continuación)

Código Sector	Subgrupos	Descriptor de la rama de Actividad
35	D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
36	E	Captación, depuración y distribución de agua
37	E	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	E	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	E	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
41	F	Construcción de edificios
42	F	Ingeniería civil
43	F	Actividades de construcción especializada
45	G	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	G	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	G	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
49	H	Transporte terrestre y por tubería
50	H	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	H	Transporte aéreo
52	H	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	H	Actividades postales y de correos
55	H	Servicios de alojamiento
56	I	Servicios de comidas y bebidas
58	J	Edición
59	J	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	J	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	J	Telecomunicaciones
62	J	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	J	Servicios de información
64	K	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	K	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	K	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
68	L	Actividades inmobiliarias
69	M	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	M	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial

RAMAS DE ACTIVIDAD O SECTORES EMPRESARIALES OBJETO DE ESTUDIO (Continuación)

Código Sector	Subgrupos	Descriptor de la rama de Actividad
71	M	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	M	Investigación y desarrollo
73	M	Publicidad y estudios de mercado
74	M	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	M	Actividades veterinarias
77	N	Actividades de alquiler
78	N	Actividades relacionadas con el empleo
79	N	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	N	Actividades de seguridad e investigación
81	N	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	N	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
84	O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
85	P	Educación
86	Q	Actividades sanitarias
87	Q	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Q	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
90	R	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	R	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	R	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	R	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
94	S	Actividades asociativas
95	S	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	S	Otros servicios personales
97	T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
98	T	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
99	U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
00		Sin asociación alguna a Rama de Actividad.

CODIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS IDENTIFICADOS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD

Código	AGENTES QUÍMICOS
AQ01	Arsénico y sus compuestos
AQ02	Berilio (glucinio) y sus compuestos
AQ03	Cadmio y sus compuestos:
AQ04	Cromo trivalente y sus compuestos
AQ05	Fósforo y sus compuestos
AQ06	Manganeso y sus compuestos
AQ07	Mercurio y sus compuestos
AQ08	Níquel y sus compuestos
AQ09	Plomo y sus compuestos
AQ10	Talio y sus compuestos.
AQ11	Vanadio y sus compuestos
AQ12	Antimonio y derivados
AQ13	Bromo y sus compuestos inorgánicos
AQ14	Cloro y sus compuestos inorgánicos
AQ15	Flúor y sus compuestos
AQ16	Yodo y sus compuestos inorgánicos
AQ17	Ácido nítrico
AQ18	Ácido sulfúrico y óxidos de azufre
AQ19	Ácido sulfhídrico
AQ20	Ácido cianhídrico, cianuros, etc.
AQ21	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, etc.
AQ22	Acido Acético
AQ23	Acido Oxalico
AQ24	Alcoholes.
AQ25	Fenoles
AQ26	Pentaclorofenol
AQ27	Acetaldehido
AQ28	Aldehido Acrílico
AQ29	Aldehido Benzoico
AQ30	FOEMALDEHIDO

Código	AGENTES QUÍMICOS
AQ31	Glutaraldehido
AQ32	Eter del petroleo y de la gasolina
AQ33	n-Hexano
AQ34	Bromuro de Metilo
AQ35	Cloruro de Vinilo Monomero
AQ36	Aminas.
AQ37	Hidracinas
AQ38	Amoniaco
AQ39	Benceno
AQ40	Naftaleno
AQ41	Xilenos y Toluenos
AQ42	Estireno (Vinilbenceno).
AQ43	Divinilbenceno.
AQ44	Hexaclorobenceno
AQ45	Nitro-dinitrobenceno y dinitro-trinitrotolueno.
AQ46	Dinitrofenol
AQ47	Dinoseb
AQ48	Ionixil
AQ49	Bromoxinil.
AQ50	Cetona.
AQ51	Oxido de Etileno
AQ52	Tetrahidrofurano
AQ53	Furfural
AQ54	Epiclorhidrina
AQ55	Guayacol
AQ56	Alcohol Furfurílico
AQ57	Óxido de Propileno
AQ58	Piretrinas
AQ59	Metoxi-etanol
AQ60	Etoxietanol

CODIFICACIÓN DE AGENTES FÍSICOS IDENTIFICADOS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD

CODIGO	AGENTE FÍSICO
AF01	Ruido
AF02	Vibraciones (en general)
AF03	Vibraciones cuerpo entero (C.E.)
AF04	Vibraciones Mano-Brazo (M.B.)
AF05	Posturas forzadas
AF06	Movimientos repetitivos
AF07	Posturas forzadas y Movimientos repetitivos.
AF08	Compresión o descompresión atmosférica
AF09	Radiaciones Ionizantes
AF10	Radiación Ultravioleta (Rayos UV).
AF11	Energía radiante
AF12	Ambiente Térmico(calor)
AF13	Ambiente Térmico(frio)
AF14	Esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.
AF15	Fatiga ocular (minería subterránea).
AF16	Radiaciones No Ionizantes (en general).
AF17	Campos electro-magnéticos. (CEM)
AF18	Ultrasonidos

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enferm	Grupo 1: Enfer. Prof. causadas por Agentes Químicos
1A010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Arsénico .
1A011	Anemia aplásica por exposición a Arsénico .
1A012	Neuropatía sensorial y motora por exposición a Arsénico y sus comp.
1A020	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Berilio
1A030	Neoplasia maligna de bronquio, pulmón y próstata (Cadmio).
1A040	Cáncer por exposición a Cromo trivalente y sus compuestos.
1A050	Degeneración Ósea derivada de la exposición a Fósforo
1A060	MANGANISMO por exposición a Manganeso y sus compuestos.
1A070	Alteraciones del sistema nervioso central por exposición a Mercurio .
1A080	Neoplasia maligna de cavidad nasal por exposición a Níquel .
1A081	Asma por exposición a Níquel y sus compuestos.
1A082	Anemia por exposición a Níquel y sus compuestos.
1A090	Saturnismo o plumbosis por exposición a Plomo y sus compuestos.
1A091	Encefalopatía derivada de la exposición a Plomo y sus compuestos.
1A100	Alteraciones del sistema cardiovascular por exposición a Talio
1A110	Bronquitis crónica derivada de la exposición a Vanadio y sus comp.
1A111	Rinitis crónica derivada de la exposición a Vanadio y sus compuestos.
1B010	Neumoconiosis por inhalación de Antimonio y sus derivados.
1C010	Alteraciones del sistema nervioso central por exposición a Bromo
1C020	Alteraciones funcionales del tracto respiratorio por exposición a Cloro .
1C021	Neumonitis por exposición a Cloro .
1C022	Reacciones asmáticas derivadas de la exposición a Cloro .
1C030	Edema pulmonar por inhalación de gas de Flúor .
1C040	Alteraciones pulmonares derivadas de la exposición a vapores Yodo .
1C041	Sensibilización de la piel derivada de la exposición a Yodo .
1C042	Alteraciones en la glándula tiroides derivadas de la exposición a Yodo .
1D010	Alteraciones pulmonares por exposición a vapores de Ácido nítrico .
1D011	Edema Pulomar por inhalación de Ácido Nítrico .
1D020	Alteraciones pulmonares por exposición a Ác sulfúrico y óxidos de azufre .
1D021	Edema Pulomar por inhalación de Ácido sulfúrico y óxidos de azufre .
1D030	Alteraciones del S. Nervioso Central por exposición a Ácido sulfhídrico .
1D031	Edema Pulomar por inhalación de Ácido sulfhídrico .
1D040	Alteraciones del SNC por exposición a Ácido cianhídrico y cianuros.
1D041	Ototoxicidad por exposición a Ácido Cianhídrico , y cianuros.
1E01	Enfermedades Profesionales relacionadas con el Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático.
1E010	Edema pulmonar asociado a la inhalación de Ácido fórmico .

Código Enferm	Grupo 1: Enfer. Prof. causadas por Agentes Químicos
1E011	Alteraciones pulmonares por exposición a aerosoles de Ácido acético .
1E012	Dermatitis asociada a la exposición al Ácido Oxálico .
1F010	Enfermedades Prof relacionadas con los Alcoholes . Efectos en el riñón e hígado.
1F020	Enfermedades Profesionales relacionadas con los Fenoles . Afecta al riñón e hígado.
1F030	Cáncer probable asociado a la exposición a Pentaclorofenol .
1F031	Efectos Neurotóxicos derivados de la exposición a Pentaclorofenol .
1G020	Cáncer probable derivado de la exposición a Acetaldehido .
1G021	Dermatitis derivada de la exposición a Acetaldehido .
1G022	Alteraciones del tejido del tracto respiratorio por exposición a Acetaldehido .
1G030	Edema pulmonar derivado de la inhalación a altas concentraciones de Acroleína .
1G040	Efectos irritantes para los ojos derivados de la exposición a Benzaldehído
1G050	Cáncer (leucemia mieloide) derivado de la exposición a Formaldehido
1G060	Asma derivada de la exposición a Glutaraldehido .
1G061	Dermatitis derivada de la exposición a Glutaraldehido .
1H010	Afecciones pulmonares por exposición al éter del petróleo y de la gasolina .
1H011	Neuropatía periférica por exposición a n-Hexano , ("Parálisis del calzado").
1H020	Alteraciones funcionales del S. Nervioso Central por exposición a Bromuro de Metilo .
1H021	Cáncer derivado de la exposición a Cloruro de Vinilo Monómero . (Puede afectar hígado, bazo, sangre, vasos sanguíneos periféricos y al tejido y huesos de los dedos).
1I020	Efectos sobre los ojos, piel, aparato respiratorio y pulmones por exposición a Aminas .
1I030	Cáncer probable por exposición a Hidracinas aromáticas .
1J010	Enfermedades Profesionales relacionadas con el Amoniaco : Efectos Neurotóxicos, puede afectar al sistema respiratorio, hígado, la piel y a las mucosas.
1K010	Leucemia por exposición a Benceno .
1K020	Anemia hemolítica Crónica por exposición a Naftaleno y sus homólogos.
1K021	Cáncer probable, derivado de la exposición a Naftaleno .
1K030	Cáncer probable (grupo 3), derivado de la exposición a Xilenos y Toluenos
1K031	Alteraciones del SNC por exposición a Xilenos y Toluenos .
1K040	Alteraciones del sistema Nervioso Central derivadas de la exposición a Estireno .
1K041	Cáncer probable derivado de la exposición a Estireno .
1K042	Efectos Ototóxicos derivados de la exposición a Estireno .
1K043	Dermatitis por contacto con Divinilbenceno .
1K050	Cancer probable derivado de la exposición a Hexaclorobenceno .
1K051	Alteraciones funcionales del SNC derivadas de la exposición a hexaclorobenceno .
1K052	Alteraciones funcionales del hígado derivadas de la exposición a hexaclorobenceno .
1K060	Alteraciones hepáticas por exposición a Nitroderivados de los hidrocarburos aromáticos: nitro-dinitrobenceno, dinitro-trinitrotolueno.

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enferm	Grupo 1: Enfer. Prof. causadas por Agentes Químicos
1K070	Dermatitis por contacto con dinitrofenol
1K071	Alteraciones del sistema hematopoyético por exposición al Dinoseb .
1K072	Malformaciones congénitas derivadas de la exposición a Ionixil .
1K073	Efectos sensibilizantes por exposición a Bromoxinil .
1L010	Dermatitis por contacto con disolventes que contengan cetonas
1M010	Cáncer asociado a la exposición a Óxido de Etileno .
1M011	Daño genético hereditario en células germinales humanas por exposición a Óxido de Etileno .
1M012	Alteraciones del SNC derivadas de la exposición a Óxido de Etileno .
1M013	Asma derivado de la inhalación de Óxido de Etileno .
1M014	Cáncer probable derivado de la exposición a Tetrahidrofurano .
1M015	Dermatitis por contacto con Tetrahidrofurano .
1M016	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Tetrahidrofurano .
1M017	Cáncer probable por exposición a Furfural . (Afecta al Hígado y al Riñón).
1M018	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Furfural .
1M019	Cáncer probable por exposición a Epiclorhidrina .
1M020	Sensibilización dérmica por contacto con Epiclorhidrina .
1M021	Alteraciones funcionales en el riñón, hígado y pulmón, derivadas de la exposición a Epiclorhidrina .
1M022	Irritación cutánea derivada de la exposición a Guayacol
1M023	Cáncer probable por exposición a Alcohol Furfurílico .
1M024	Cáncer probable por exposición a Óxido de Propileno .
1M025	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Óxido de Propileno .
1M026	Dermatitis por contacto con Óxido de Propileno .
1N010	Asma por exposición a Piretrinas . Puede causar sensibilización de la piel.
1O010	Anemia por exposición a Éter de metil cellosolve o metoxi-etanol .
1O011	Lesiones de las células sanguíneas por exposición a Etoxi-etanol .
1O012	Anemia por exposición a Etoxi-etanol
1O013	Neurotoxicidad por exposición a Eter etílico . Efectos sobre la piel y mucosas.
1O014	Dermatitis por contacto con Éter isopropílico .
1O015	Alteraciones al SNC por exposición a Éter Vinílico .
1P010	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Etilenglicol (plaguicida).
1P011	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Dietilenglicol .
1P012	Efectos neurotóxicos derivados de la exposición a Glicerol .
1Q010	Sensibilización cutánea por contacto con Isocianato de Metilo .
1Q011	Alteraciones graves a la reproducción humana
1Q012	Sensibilización cutánea por contacto con Isocianato de n-Butilo .
1Q013	Sensibilización cutánea por contacto con Isocianato de Ciclohexilo .

Código Enferm	Grupo 1: Enfer. Prof. causadas por Agentes Químicos
1Q014	Sensibilización cutánea por contacto con Diisocianato de Isoforona . (Posible ASMA)
1Q015	Sensibilización cutánea por contacto con Isocianato de Fenilo . (Posible ASMA).
1R010	Cáncer probable asociado a la exposición a 2-Nitropropano
1R011	Dermatitis por contacto con Nitrometano .
1R012	Alteraciones funcionales del sistema nervioso periférico, riñones e hígado por Nitrometano .
1R020	Sensibilización cutánea por contacto con Trinitrato de Glicerilo y otros esteres del ácido nítrico
1S010	Cáncer probable por exposición a Malathion .
1S011	Efectos Neurotóxicos y sensibilizante por exposición a Malathion .
1S012	Cáncer probable por exposición a Parathion .
1S013	Efectos Neurotóxicos y sensibilizante por exposición a Parathion .
1S014	Cáncer probable por exposición a Diazinon .
1S015	Efectos Neurotóxicos y sensibilizante por exposición a Diazinon .
1S02	Enfermedades Profesionales relacionadas con los Órgano clorados.
1S020	Cáncer probable por exposición a Triclorometano , (Afecta al hígado y al riñón).
1S021	Efectos Neurotóxicos por exposición a Triclorometano .
1S022	Cáncer probable por exposición a Tetracloruro de carbono , (Puede afectar al riñón).
1S023	Efectos Neurotóxicos por exposición a Tetracloruro de Carbono.
1S024	Cáncer probable por exposición a Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT) .
1S025	Efectos Neurotóxicos por exposición a Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT) .
1T010	Alteraciones del sistema nervioso central por exposición a Monóxido de Carbono . (Puede producir alteraciones en la reproducción humana).
1T011	Alteraciones del sistema cardiovascular por exposición a Monóxido de Carbono .
1T012	Alteraciones cardíacas por exposición a Monóxido de Carbono . (Las exposiciones de corta duración pueden afectar a la sangre dando lugar a carboxi-hemoglobinemia).
1T020	Edema pulmonar por exposición a Oxicloruro de carbono (FOSGENO) . (Irritante para los ojos, la piel y el tracto respiratorio).
1T030	Alteraciones pulmonares por exposición continuada a Monóxido de nitrógeno .
1T031	Edema pulmonar por exposición a Monóxido de nitrógeno .
1U010	Efectos Neurotóxicos y Ototóxicos por exposición a Sulfuro de carbono .
1U011	Efectos Neurotóxicos por inhalación de Sulfuro de Carbono .
1U012	Efectos tóxicos para la reproducción humana por exposición a Sulfuro de Carbono . Se sospecha que perjudica a la fertilidad y daña al feto.

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enferm	Grupo 2: Enfer. Prof. causadas por Agentes Físicos
2A010	Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible.
2A020	Hipoacusia.
2A030	Trauma acústico.
2B010	Trastornos vasculares por exposición a Vibraciones.
2B020	Lumbalgias por exposición a Vibraciones
2B030	Espondilitis por Vibraciones
2B040	Osteocondilitis intervertebral por Vibraciones
2B050	Prostatitis por exposición a Vibraciones
2B060	Enfermedad de Raynaud o Dedo blanco (Vibración M.B.)
2B070	Síndrome del Túnel Carpiano (STC).
2C010	Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos subcutáneos de las zonas de apoyo de las rodillas.
2C020	Bursitis glútea, retrocalcánea, y de la apófisis espinosa de C7 y subacromiodeltoideas.
2C030	Bursitis de la fascia anterior del muslo.
2C040	Bursitis maleolar externa.
2C050	Bursitis preesternal
2C060	Higroma crónico del codo
2D010	Hombro: patología tendinosa crónica de maguito de los rotadores.
2D020	Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis
2D030	Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo.
2E010	Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosas.
2F010	Síndrome del canal epitrocleo-olecraniano por compresión del nervio cubital en el codo.
2F020	Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.
2F030	Síndrome del canal de Guyon por compresión del nervio cubital en la muñeca.
2F040	Síndrome de compresión del ciático popliteo externo por compresión del mismo a nivel del cuello del peroné.
2F050	Parálisis de los nervios del serrato mayor, angular, romboides, circunflejo.
2F060	Parálisis del nervio radial por compresión del mismo.
2G010	Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociados, dando lugar a fisuras o roturas completas.
2H010	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica

Código Enferm	Grupo 2: Enfer. Prof. causadas por Agentes Físicos
2I010	Todos los trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sustancias radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular.
2I020	Carcinoma epidermoide de piel, Síndromes linfo y mieloproliferativos y otros tipos de Cáncer (leucemias, cáncer de pulmón, etc.)
2I030	Malformaciones congénitas
2I040	Cataratas
2I050	Eritemas
2J010	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a RR. Ultravioletas.
2J020	Fotoqueratitis y fotoconjuntivitis
2J030	Cataratas
2J040	Eritema o quemadura solar
2J050	Envejecimiento de la piel (probabilidad de cáncer de piel).
2K010	Enfermedades provocadas por la energía radiante.
2K020	Deshidratación por exposición a estrés térmico. Sincope por calor. Agotamiento.
2K030	Hipotermia por extres por frío. Alteraciones Hemodinámicas y vasculares
2L010	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.
2M010	Nistagmus de los mineros
2N010	Alteraciones funcionales del sistema nervioso
2N020	Hipertermia
2N030	Cataratas
2N031	Opacidades cristalinas
2N040	trastornos cardiovasculares
2O010	Alteraciones celulares, cromosómicas y genéticas
2O020	Hipertermia
2P010	Alteraciones del sistema nervioso,
2P020	Efectos hematológicos,
2P030	Efectos genéticos.
2P040	Desarrollo anormal de células.

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enfermedad	Grupo 3: Enfer. Prof. causadas por Agentes Biológicos
3A	Causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección.
3A010	Asma
3A020	Aspergiloma
3A030	Aspergilosis
3A040	Candidiasis de la Piel y de las Uñas
3A050	Infecciones del oído externo, Queratitis y Endoftalmitis
3A060	Hepatitis Aguda
3A070	Hepatitis aguda tipo B
3A080	Impétigo
3A090	Infecciones cutáneas por Microbacterias
3A100	Influenza (gripe)
3A110	Meningitis estreptocócica
3A120	Neumonía
3A130	Onicomycosis
3A140	Sarampión
3A150	Suberosis (trabajadores del descorche de alcornoces)
3A160	Tétano
3A170	Tuberculosis
3A180	Varicela
3A190	VIH
3B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.
3B010	Brucelosis
3B020	Carbunco
3B030	Criptococosis
3B040	Dermatofitosis
3B050	Erisipeloide
3B060	Esporotricosis
3B070	Histoplasmosis
3B080	Leishmaniasis
3B090	Leptospirosis
3B100	Teniasis
3B110	Toxoplasmosis
3B120	Triquinosis

Código Enfermedad	Grupo3: Enfer. Prof. causadas por Agentes Biológicos
3C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis.
3C010	Paludismo
3C011	Amebiasis
3C012	Tripanosomiasis
3C013	Dengue
3C014	Fiebre amarilla
3C015	Fiebre Pappataci
3C016	Fiebre recurrente
3C017	Peste
3C018	Leishmaniosis
3C019	Pian
3C020	Tifus exantemático
3C021	Borrelias
3C022	Otras rickettsiosis
3D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis.
3D010	Legionelosis.
3D011	Micosis
3D012	Helmintiasis.

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enfermedad	Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados.
4A010	Silicosis: Trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice libre,
4B010	Neumoconiosis de los mineros de carbón (Antracosis).
4C010	Asbestosis. Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto).
4C020	Mesotelioma de pleura. Afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto.
4D010	Talcosis
4D020	Silicocaolinosi
4D030	Caolinosi y otras silicatosi
4E010	Neumoconiosis por metal duro o acero de Widia.
4E020	Siderosis.
4F010	Enfermedad asociada a la Inhalación de Escorias de Thomas: Fabricación y utilización de escorias de Thomas como abono
4G010	Neumoconiosis por polvo de aluminio
4H010	Rinoconjuntivitis asociada a sustancias de alto peso molecular.
4H020	Asma asociada a sustancias de alto peso molecular.
4H030	Alveolitís alérgica extrínseca (o neumonítis de hipersensibilidad), asociada a sustancias de alto peso molecular.
4H040	Síndrome de disfunción reactivo de la vía área, asociada a sustancias de alto peso molecular.
4H050	Fibrosis intersticial difusa, asociada a sustancias de alto peso molecular.
4H060	Otras enfermedades de mecanismo impreciso (bisinosi, cannabiosi, yuterosi, linnosi, bagazosi, estipatosi, suberosi, etc.), asociadas a sustancias de alto peso molecular.
4H070	Neumopatía intersticial difusa, asociada a sustancias de alto peso molecular.
4I010	Rinoconjuntivitis, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I020	Urticarias, angioedemas, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I030	Asma, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I040	Alveolitís alérgica extrínseca (o neumonítis de hipersensibilidad), asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I050	Síndrome de disfunción de la vía reactiva, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I060	Fibrosis intersticial difusa, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4I070	Fiebre de los metales y de otras sustancias de bajo peso molecular.
4I080	Neumopatía intersticial difusa, asociada a sustancias de bajo peso molecular.
4J010	Alteraciones Pulmonares asociadas a la exposicion a Antimonio y derivados. Puede provocar irritacion de los ojos, piel y pulmones.
4K010	Cáncer probable por exposición a Berilio (glucinio) y sus compuestos Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos (fluoruro doble de glucinio y sodio).

ENFERMEDADES PROFESIONALES IDENTIFICADAS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD OBJETO DE ESTUDIO

Código Enfermedad	Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.
6A010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Amianto .
6A020	Mesotelioma por exposición a Amianto .
6A030	Mesotelioma de pleura por exposición a Amianto .
6A040	Mesotelioma de peritoneo por exposición a Amianto .
6A050	Mesotelioma de otras localizaciones por exposición a Amianto .
6B010	Neoplasia maligna de vejiga por exposición a Aminas Aromáticas .
6C010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Arsénico . Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos.
6C020	Carcinoma epidermoide de piel. Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos.
6C030	Disqueratosis lenticular en disco (Enfermedad de Bowen). Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos.
6C040	Angiosarcoma del hígado. Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos.
6D010	Síndromes linf y mieloproliferativos por exposición a Benceno . Fabricación, extracción, rectificación, empleo y manipulación del benceno.
6E010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Berilio . Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos, (fluoruro doble de glucinio y sodio).
6F010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Bis-(cloro-metil) éter
6G010	Neoplasia maligna de bronquio, pulmón y próstata por exposición a Cadmio . Preparación y empleo industrial de cadmio.
6H010	Neoplasia maligna de hígado y conductos biliares intrahepáticos por exposición a Cloruro de Vinilo monomero .
6H020	Angiosarcoma de hígado por exposición a Cloruro de Vinilo Monomero .
6I010	Neoplasia maligna de cavidad nasal. Preparación, empleo y manipulación de los comp. de Cromo hexavalente , especialmente cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico.
6I020	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. Preparación, empleo y manipulación de los compuestos de Cromo hexavalente , los cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico.
6J010	Lesiones premalignas de piel por exposición a Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) .
6J020	Carcinoma de células escamosas por exposición a Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) .
6K010	Neoplasia maligna de cavidad nasal por exposición a Níquel y compuestos de níquel .
6K020	Cáncer primitivo del etmoides y de los senos de la cara por exposición a Níquel y compuestos de níquel .
6K030	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Níquel y compuestos de níquel .
6L010	Neoplasia maligna de cavidad nasal por exposición a polvo de madera dura .
6M010	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por exposición a Radón .
6N010	Síndromes linf y mieloproliferativos . Trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sustancias radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular.
6N020	Carcinoma epidermoide de piel . Todos los trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sust. radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular.
6O010	Cáncer vesical por exposición a Aminas e Hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados.
6P010	Linfoma por exposición a Nitrobenceno .
6Q010	Cancer por exposición a Ácido cianhídrico, cianuros , compuestos de cianógeno y acrilonitrilos.

RESULTADOS QUE SE ENTREGAN EN FORMATO ELECTRÓNICO:

Bases de Datos en formato EXCEL y Aplicación para Consulta

1. Se acompaña (en soporte electrónico) la Base de Datos en formato Excel elaborada por el grupo, antes de convertir las columnas de texto en códigos alfanuméricos, para su tratamiento informático.
2. Se adjunta (en soporte electrónico igualmente) base de datos codificada, en formato Excel, elaborada en el formato exigido por el programador de la aplicación.
3. APLICACIÓN para consulta Informatizada: *“Mapandaluz_ENFERPRO”*



Programa:

Información sobre Riegos Laborales en Andalucía, programado en C# para x86, (32 bits), de tal manera que el mayor número de sistemas desde el Windows XP hasta Windows 8.1 puedan ejecutarlo sin problemas.

Función:

El programa está diseñado para presentar en pantalla, en base a criterios de búsqueda, las enfermedades profesionales que se pueden producir en Andalucía dependiendo del sector de actividad de la empresa; se presentaran la vía de infección, el agente causante si procede y la enfermedad que se produce.

Diseño:

Se intentado en todo momento que sea lo más sencillo de usar, y en base a los criterios de búsqueda se han diseñado 4 botones que servirán para seleccionar un criterio de búsqueda, ya sea por Sector, Municipio, Agente causante o Enfermedad Profesional. Dependiendo de la búsqueda se pedirá que seleccionen otros criterios mediante combos de selección previamente definidos. Evitando de ésta manera la introducción de información errónea por parte del usuario que pueda llevar a errores de presentación. La base de datos principal corresponde a la tabla generada por nosotros en la que se relacionan las enfermedades, agentes, causas y el sector empresarial. Permitiendo al final vincular dichas enfermedades a los municipios y de esta forma realizar un mapa de distribución de dichas enfermedades.

Gestión Interna:

Para los datos que se utilizan en el programa se usan ficheros planos que pueden ser actualizados de manera sencilla ya que están definidos de forma estándar según el modelo de fichero CSV (*tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla*) en el cual se separan los distintos campos

mediante ‘;’ (Punto y coma). Todos los ficheros utilizan la extensión ‘txt’. Todas las tablas se han diseñado para la ejecución rápida de las presentaciones de datos; hay una tabla de municipios por provincia para su fácil selección y otra de cada provincia en dos ordenaciones, una por municipios y otra por sectores de actividad. Esto nos da 3 ficheros por provincia. Después están los ficheros auxiliares: Enfermedades, Agentes, Causas y Sectores de Actividad, que sirven para vincular los diferentes códigos con sus correspondientes definiciones o descripciones. Y por último los ficheros principales: 4 ficheros de enfermedades iguales todos en información pero ordenados según los posibles criterios de selección. Uno esta ordenado por Enfermedad, otro por Agente, otro por Tipo o Causa y otro por Sector de Actividad. Estos 4 ficheros son la base del programa ya que son el vínculo entre las enfermedades y el sector al que afectan.

Instalación:

El programa va en un fichero comprimido autoejecutable, basta con copiarlo en un directorio cualquiera y ejecutarlo para que se descomprima y luego con ejecutar el fichero ***Mapandaluz_ENFERPRO.exe***, se podrá utilizar para obtener la información deseada.

LISTA DE ARCHIVOS

Ficheros incluidos en el autoejecutable ***Mapandaluz_ENFERPRO***, que sirve para la instalación del programa en el ordenador que se desee.

Hay ficheros de definición para guardar el contenido de los distintos combos de selección:

Ficheros incluidos en el autoejecutable InstalaciónRiesgosLaborales.exe		
Ficheros de definición para guardar el contenido de los distintos combos de selección		
1	DB_Enfermedades.txt	Códigos y definiciones de las enfermedades profesionales.
2	DB_Agentes.txt	Códigos y definiciones de los agentes causantes.
3	DB_Causas.txt	Códigos y definiciones de las causas o vías de exposición.
4	DB_Provincias.txt	Lista de provincias.
5	DB_SectoresActividad.txt	Códigos y definiciones de las ramas o sectores de actividad oficiales.
Ficheros por provincia para indicar municipio, sector, tamaño y número (3)		
1	DB_#Provincia#_Municipios.txt	Listado de municipios de esa provincia. Se selecciona mediante combo.
2	DB_#Provincia#_Ordenado_Municipios.txt	Municipio; Código Sector de actividad; Código Tamaño según empleados; Cantidad de empresas.
3	DB_#Provincia#_Ordenado_Sectores.txt	Código Sector de actividad; Municipio; Código Tamaño según empleados; Cantidad de empresas.
Ficheros de enfermedades que tienen la relación entre las enfermedades, los agentes, los sectores y las vías de infección. Cada uno contiene la misma información pero ordenada según los posibles criterios de búsqueda, (4 ficheros).		
1	DB_Enfermedades_ordenadas.txt	Código Enfermedad; Código Sector de actividad; Código Vía de exposición; Código Agente.
2	DB_Enfermedades_agente.txt	Código Agente; Código Sector de actividad; Código Vía de exposición; Código Enfermedad.
3	DB_Enfermedades_sector.txt	Código Sector de actividad; Código Vía de exposición; Código Agente; Código Enfermedad.
4	DB_Enfermedades_tipo.txt	Código Vía de exposición; Código Enfermedad; Código Sector de actividad; Código Agente.
FICHERO EJECUTABLE DEL PROGRAMA		
1	RiesgosLaborales.exe	Ejecuta la aplicación.
OBSERVACIONES: Se adjunta programa en soporte “pen-drive”, para instalación de la aplicación “ Mapa Andaluz de Enfermedades Profesionales ” en Cualquier PC Se adjunta la base de datos en hoja de cálculo Excel elaborada para alimentar el programa. Requisitos del PC: Sistema Windows 32 bits A partir del sistema XP		

Descripción de la operatividad del programa:

Una vez iniciado el programa este tras una pantalla de presentación donde se preparan los ficheros necesarios y en la que se dará al botón de “Continuar”.

A continuación aparecerá la pantalla principal del programa en la cual hay 5 opciones de consulta (botones) que salvo el de “Salir” que está claro, los demás corresponden al criterio de búsqueda principal, es decir: Iniciar la búsqueda a partir de un Sector de Actividad conocido, por el municipio de interés, por el Agente Causante o por la Enfermedad concreta.

Para cualquiera de las selecciones de búsqueda que se elija aparecerá un botón para cerrar dicha consulta y volver a la pantalla anterior y permanece el botón de salir de la aplicación; presentándose un combo o grupo de combos que nos permitirán de manera fácil seleccionar el criterio deseado.

Una opción que permite ser más flexible es la de poder desplazarse con la rueda del ratón por las distintas opciones del combo, es decir: Cuando movemos la rueda pasamos de forma automática a la siguiente opción del combo activo, en el caso de Sector de Actividad puedo pasar de uno a otro de manera simple e incluso ver todos los sector uno a uno sin necesidad de salir, ya que la información de actualiza de forma automática.

En las opciones de Sector de Actividad, Agente Causante y Enfermedad solo hay una elección a hacer, pero en el caso de Municipio hay un grupo de selecciones. Primero se selecciona la Provincia, después uno de los Municipios y al final el Sector de Actividad. Solo se mostrará la información una vez tenga esos tres campos seleccionados, pudiendo cambiar cualquiera de ellos teniendo en cuenta que los Sectores activos que se podrán seleccionar corresponden al Municipio de la Provincia correspondiente, si se quiere ver otro Municipio basta seleccionarlo en su combo y reinicializará la información de los Sectores activos; en el caso de cambiar de provincia habrá que seleccionar nuevamente un Municipio, pues estos no son los mismos.

Todas las presentaciones irán separadas por grupos de diferentes sombreados para indicar que son varias las informaciones localizadas, y en el caso de Enfermedades, se separará también si los agentes causantes son de naturaleza Química, Física o Biológicas

6. - CONCLUSIONES.

6.1.- Sobre la revisión de informes y estudios estadísticos analizados:

- ✓ Entre 2007 y 2013 en número de enfermedades profesionales en Andalucía descendió un 32% (34% en España).
- ✓ Sevilla y Cádiz son las provincias andaluzas con mayor número de enfermedades profesionales declaradas.
- ✓ A nivel nacional, las enfermedades profesionales más comunes declaradas durante 2013 entre los trabajadores son aquellas que se incluyen el grupo 2, *“Enfermedades causadas por agentes físicos”*, con un 83,5% del total de los partes de enfermedad. De igual manera, las enfermedades profesionales más comunes declaradas en Andalucía durante ese año, corresponde al Grupo 2 *“Enfermedades causadas por agentes físicos”*, con el 75,3% del total.
- ✓ En las estadísticas analizadas sobre enfermedades profesionales cabe destacar el incremento en Andalucía de los casos de baja por Nódulos de Cuerdas Vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz en actividades docentes y de tele operadores/ s. Durante el año 2013 se notificaron 7 partes más que en el año anterior.
- ✓ La mayor incidencia de enfermedades profesionales, a nivel nacional, se registró entre los trabajadores de las “industrias extractivas”. El índice de incidencia registrado en esta actividad económica en 2013 fue de 435,10 casos por cada 100.000 trabajadores seguido de la “industria manufacturera” con 391,63. En cambio, en Andalucía, el mayor índice de incidencia por actividad económica se da en la Industria Manufacturera con el 98,81 y en la Extractiva con el 63,24.

6.2.- Sobre la base de datos y la aplicación desarrollada para consultas:

- ✓ La elaboración del listado de enfermedades correspondientes al grupo 1 de enfermedades causadas por agentes químicos ha resultado la más compleja de todas, al tener que identificar las posibles enfermedades en base a los agentes químicos que las provocan, que es la única información que se incluye en el Cuadro de Enfermedades Profesionales para esta categoría.
- ✓ La elección de utilizar dos dígitos para las ramas de actividad ha supuesto la necesidad de incluir en algunas ocasiones un número importante de enfermedades, en el intento de abarcar todas las actividades incluidas bajo ese epígrafe de rama de actividad.
- ✓ Se ha realizado un especial esfuerzo en incluir agentes biológicos en todas las ramas de actividad que ha sido posible; ya que este grupo 3 de enfermedades profesionales, *causadas por agentes biológicos*, representa el segundo grupo con más número de enfermedades declaradas en Andalucía.
- ✓ La sencillez de la operatividad de la aplicación facilita su utilización por la Pequeña y Mediana empresa, permitiéndole consultar las enfermedades más probables en su rama de actividad con un solo clic.
- ✓ La aplicación representa una herramienta básica de gestión para las Administraciones Públicas, que pueden consultar la distribución de las enfermedades profesionales o de los agentes causantes, por Municipios, en el Mapa de Andalucía y tener una idea aproximada de la población expuesta.
- ✓ El diseño de la Aplicación permite la incorporación de nuevos datos sin mayor dificultad; así como su alojamiento en cualquier dominio web.
- ✓ En el desarrollo de la base de datos se ha puesto de manifiesto las posibilidades de mejora que tiene la base de datos con la ampliación de las ramas de actividad y la inclusión de una columna más para la ocupación con mayor exposición al riesgo, por ejemplo.

7.- RECOMENDACIONES

- En una segunda fase de este proyecto se podría abordar la ampliación de las ramas de actividad, con el máximo desarrollo que permite el CNAE-2009; es decir 1.009 categorías (máxima desagregación de ramas de actividad), permitiría asignar las enfermedades con mayor precisión y exactitud, otorgando mayor especificidad a la base de datos.
- De igual manera en una segunda fase de este proyecto se podría abordar la incorporación a la base de datos de una columna adicional, con la variable ***“Ocupación con mayor exposición”***, y su correlación con el agente y la enfermedad, supondría una mayor eficacia y eficiencia en las consultas a la base de datos o aplicación.
- Por otra parte, sería deseable hacer un esfuerzo por disponer o elaborar una base de datos con la distribución de Empresas por sector de actividad, tramo de empleo y municipio, para las actividades de Agricultura, Silvicultura y Pesca. Para poder incluir las ramas de actividad 01, 02 y 03, en la base de datos y la aplicación que se entrega con este informe.
- Se sugiere la posibilidad de alojar la aplicación en un espacio web con dominio de la propia Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, o en la página web del propio Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; a fin de facilitar el acceso público de los usuarios interesados.

8. - BIBLIOGRAFIA.

1. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
2. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. Documentación en contenidos. Fuente: goo.gl/YXpwSj. Fecha 15 Septiembre 2014
3. REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997.
4. Guía Orientativa para la Investigación de las Enfermedades Profesionales por los Empresarios. Fuente: goo.gl/DA3Llj.. Fecha 15 Septiembre 2014
5. Informe Anual CEPROSS 2013 Fuente: goo.gl/zwSUha. Fecha: 15 Septiembre 2014.
6. <http://www.cnae.com.es/>.
7. Real Decreto 475/2007, de 13 de abril de 2007, por el que se aprobó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).
8. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social
9. VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT).Fuente: goo.gl/j5kwIX Fecha: 16 Octubre 2014.
10. II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo. Fuente: goo.gl/n6AtR0.Fecha 16 Octubre 2014.
11. Sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS).Fuente: goo.gl/U8kTSS. Fecha 16 Octubre 2014.

- 12.** Xavier Orpella García*, Jordi Schlaghecke i Gras y Noemí Prat Sierra, Criterios de derivación ante la sospecha de enfermedad profesional. Servicio de Medicina del Trabajo de Badalona Servicios Asistenciales. Hospital Municipal de Badalona. Badalona. Barcelona. España. Revista Formación Médica Continuada en Atención Primaria Vol 21. Núm 06. Junio - Julio 2014.
- 13.** Ruiz-Frutos C, Cabanillas J, Benavides FG, Delclós J, Santos I. Sistema de declaración de enfermedades profesionales en España: conclusiones de un taller. Arch Prev Riesgos Labor. 2009;12:135-9.
- 14.** Los Mapas de Riesgos. Concepto y Metodología para su elaboración. Montserrat García Gómez. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Madrid. Rev. San. Hig. Púb. 1994;68 443-453. No 4 Julio-Agosto 1994).
- 15.** Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud Laboral en España. Año 2012 Fuente: goo.gl/5GrYdN. Fecha 16 Octubre 2014.
- 16.** Plan Andaluz de Desarrollo Industrial de Andalucía (PADI) 2008-2013. Fuente: goo.gl/qKcw45. Fecha 16 Octubre 2014.
- 17.** Riesgos Higiénicos en la Industria de Transformación de Plásticos. M^a Victoria Arrandiaga Abaroa. Centro Nacional de Verificación de Maquinaria. Vizcaya. Revista Salud y Trabajo. 1988 N^o 70. Pág. 4-7.
- 18.** Adhesivos sintéticos: riesgo higiénico de resinas y otros componentes. M^a Victoria Arrandiaga Abaroa. Centro Nacional de Verificación de Maquinaria. Vizcaya.. Noviembre 2005. Alfa Editores Técnicos. Revista AlmentPack. Pág. 7-14.
- 19.** Higiene Industrial en el sector de la Construcción. José Antonio Girón Rodríguez. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. 2009. Revista Contart. N^o 14. Pág. 15-26.

- 20.** Estudio de la situación de riesgos específicos en la Industria Farmacéutica. M^a Dolores Sánchez García. Lda. en CC. Biológicas. Máster en Seguridad y Salud Laboral. 1998. Revista Mapfre Seguridad nº 70. Pág. 3-13.
- 21.** NTP 721: Los Fármacos en la Industria Farmacéutica (I): exposición y riesgos para la salud. Jordi Obiols Quinto. 2000. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 22.** Guía sobre Riesgos existentes en la operaciones de soldadura con arco eléctrico. Javier Olavarrieta del Castillo. 2011. Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 23.** Manual sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Sector del Metal. 2008. MC MUTUAL. Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N^o1.
- 24.** Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. Versión 3.3.1. 2011. Dirección General de Relaciones Laborales.
- 25.** Guía de Buenas Prácticas Higiénicas de Madera y Mueble . 2010. Comisión de Seguridad Laboral. III Convenio Estatal de la Madera.
- 26.** NTP 473: Estaciones depuradoras de aguas residuales: riesgo biológico. 1998. Angelina Constans Aubert, Rosa María Alonso Espadalé, M^a Carme Martí Solé. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 27.** NTP 597: Plantas de compostaje para el tratamiento de residuos: riesgos higiénicos. 2001. Xabier Solans Lampurlanés, Rosa M^a Alonso Espadalé, Enrique Gadea Carrera. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 28.** Condiciones de Trabajo en Talleres de Reparación de Vehículos. Olga Gonzalez Rubio. 2008. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. OSALAN.

- 29.** Riesgos Higiénicos por Agentes Químicos en la Industria del Plástico y Caucho. Borja Velasco Pérez, Catalina Ubiedo Pérez. 1995. Revista Prevención. Nº 166. Octubre-Diciembre. Pág 37-58.
- 30.** Vidrio, Cerámica y Materiales Afines. Joel Bender , Jonathan P. Hellerstein. 2007. Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo Capítulo nº 84 Industrias Manufactureras.
- 31.** Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Rosa Andrés, Iñaki Olano, David Cobos, Rebeca Torada, Rafael Torrente y Valeria Uberti-Bona. 2005.
- 32.** Prevención de riesgos en la industria textil. 2007. ACHS.
- 33.** Cuero, Pieles y Calzados. Michael Mc Cann. 2007. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Capítulo nº 88 Industrias Textiles y de la Confección.
- 34.** Guía Técnicas orientativas para la interpretación de los reglamentos dimanados de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, elaboradas por INSTH de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 1 de dichos reglamentos.
- 35.** Guía de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales. Sector Industrias. 2008. CEPES Extremadura.
- 36.** Guía para la evaluación evaluación y control de riesgos laborales en las pequeñas laborales y medianas empresas del sector de artes gráficas. 2001. Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF), en el marco de las acciones de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- 37.** Análisis y evaluación de los riesgos medioambientales y de la salud. 2006. Observatorio Industrial del Sector de la Madera.

- 38.** Principales sectores y procesos: riesgos profesionales y controles. HUGH DAVIES, PAUL DEMERS, TIMO KAUPPINEN y KAY TESCHE, y Lesiones y enfermedades, PAUL DEMERS. 2007. Enciclopedia de salud y Seguridad en el trabajo” Industria de la madera. Sectores basados en riesgos biológicos. ep. 71.4 a 71.10
- 39.** Industria del Tabaco. 2010. Industries Medies.
- 40.** Industria del Papel y de la Pasta del Papel. Kay Teschke y Paul Demers. 2007. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Capítulo nº 72 Sectores basados en Recursos Biológicos.
- 41.** Guías para la Acción Preventivas. Talleres de Confección. 2003. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- 42.** Prevención de riesgos en talleres de confección de prendas de vestir. 2006. ACHS.
- 43.** Guía Sectorial de Telecomunicaciones. 2008. Observatorio de Salud Laboral UGT.
- 44.** Petróleo y Gas Natural. Richard S. Kraus. 2007. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Capítulo nº 78 Industrial Químicas.
- 45.** Industrias Extractivas. 2006. Instituto Nacional de Silicosis.
- 46.** NTP 733: Criterios de selección de equipos de protección individual (EPI) en minería a cielo abierto. Jesús Portillo García-Pintos. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 47.** Guía para la identificación, evaluación y prevención de riesgos laborales en Minería. 2000. Gobierno de Aragón.

- 48.** Guía de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales. sector de la hostelería. 2005. Junta de Castilla y León.
- 49.** Trabajemos contra el estrés.2002. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 50.** La prevención de los Riesgos Laborales en la Hostelería. 2000. Federación Española de Hostelería.
- 51.** Manual para la prevención de los riesgos laborales en la hostelería.2003. Federación Española de Hostelería.
- 52.** La prevención de riesgos laborales en Oficinas y Ventas del Sector de Automoción. 2007. Instituto de Formación y Estudios Sociales de Castilla y León. IFES. Federación Regional del Metal, Construcción y Afines. MCA-UGT Castilla y León.
- 53.** Guía Práctica de Riesgos y Medidas Preventivas para Autónomos en el Sector del Transporte de Mercancías por Carretera. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- 54.** Peligros y riesgos para los trabajadores del sector del transporte aéreo. 2011. Agencia Europea para la Seguridad y Salud del Trabajo.
- 55.** García AM, Ruiz-Frutos C. Enfermedades laborales. En: Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, Benavides FG (eds.) Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Cuarta edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2014. p. 249-258.

Anexo 1

ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN ESPAÑA EN EL PERIODO 2.009 – 2013

DESAGREGADAS POR GRUPO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

AÑO 2.009

TOTAL ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL AÑO 2.009: **9.803**
DESAGREGADAS POR GRUPO DE ENFERMEDAD

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA – AÑO 2009 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

1	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y de fensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	METALES			59			50	7	1					1	9	3	1	1		3			135
B	METALOIDES			1			1													1			3
C	HALÓGENOS			9						2										5	1		20
D	ÁCIDOS INORGÁNICOS			4			3																7
E	ÁCIDOS ORGÁNICOS	2		13			4			2					13				2	2			38
F	ALCOHOLES Y FENOLES		2	21			5	1		5				1	4			8		3			50
G	ALDEHIDOS			4			2	2		2					5			4		1			20
H	ALIFÁTICOS			7				10							1				5				23
I	AMINAS E HIDRACINAS			11			1													9			21
J	AMONACO			1			1			1					1								4
K	AROMÁTICOS			14				1	1	3					2			1		3			25
L	CETONAS			8			1	1							1					2			13
M	EPÓXIDOS	1		18		5	12	1		1					3								41
N	ÉSTERES			18			5	1		2					2			3		2			33
O	ÉTERES			4			2								1			1		1			9
P	GLICOLES			2						3										3			8
Q	ISOCIANATOS			22			3	3															28
R	NITRODERIVADOS			3						1													4
S	ORGANOCOLORADOS Y ROGANOFOSFORADOS	5		1											1	1		2		1			11
T	ÓXIDOS			5				2	1														8
U	SULFUROS			8			1	1		1													11
TOTAL GRUPO 1																					512		

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA – AÑO 2.009 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

2	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades adomostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido	1	4	39			15		1		1				2	2		1					66
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	1	7	58		3	21	5	6	2			1	1	7	4	2	3	2	1			124
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas	4	50	53			70	25	9	4				1	8	3		10		2			239
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	73	114	2665		51	570	638	121	217	19	9	2	41	366	116	30	199	47	110	3		5391
E	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de la apófisis espinosa			23			3	1	2	1								4		1			35
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión	27	17	615		10	97	266	16	15 3	5	2		6	136	24	17	71	10	40			1512
G	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas		65	15			13	5		1	1							1	1				102
H	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica																1						1
I	Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes			1							1				1			2					5
J	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas			1													1						2
K	Enfermedades provocadas por energía radiante			2																			2
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales			4							20	2		10	23	10	51	5	1	1			127
M	Nistagmus de los mineros																						
TOTAL GRUPO2																						7.606	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA – AÑO 2.009 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES BIOLÓGICOS

3	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo).	2		2				1	1					6	2	16	2	315					348
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos o cadáveres	14		19			1	12	1					2		12		14					75
C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tífus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis	1		6					1		1				2				1				12
D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis	1		1			1	2		1					1	3		1	2	1			14
TOTAL GRUPO 3																						449	

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA – AÑO 2.009 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

4. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO CONTEMPLADOS EN OTROS

4	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades admostrativas y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Polvo de sílice		22	61			11	3								1							98
B	Polvo de carbón		11	3												1							15
C	Polvos de amianto (asbesto)		1	7			4	1															13
D	Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales)	1	4	15			4	7	1	2									1				35
E	Metales sinterizados, compuestos de carburos metalicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión			5			2											1					8
F	Escorias de Thomas																						
G	Neumoconiosis por polvo de aluminio			4																			4
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias encimaticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)	13	1	90		2	23	23	3	4				13	5	3	4						184
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc)	2	1	75			10	11		2				3	13	5	1	3	1	10			137
J	Antimonio y derivados																						
K	Berilio (glucinio) y sus compuestos																						
TOTAL GRUPO 4																							494

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA – AÑO 2.009 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

5. ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS DOS APARTADOS

5	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias		Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, o mostrativas y educativas, auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y	TOTAL
		B	C	D																			
A	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons(metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehidos y derivados etc)	5	1	23		3	64	30	2	21		1			33	13		35		5			497
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o microorganismos)	2	2	41			38	20	3	10				1	7	2		4		3			133
C	Sustancias fotosensibilizantes exógenas		1	1			1	2								1							6
D	Agentes infecciosos	4		9				9		3					2	2		36					65
TOTAL GRUPO 5																							701

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2009 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

6. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

6	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, mostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Amianto			6		1	1	4															12
B	Aminas aromáticas																						
C	Arsénico y sus compuestos			4			1																5
D	Benceno																						
E	Berilio																						
F	Bis-(Cloro-metil)-éter																						
G	Cadmio			1																			1
H	Cloruro de vinilo monómero																						
I	Cromo VI y sus compuestos de cromo VI																						
J	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta, y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos			2			2	6															10
K	Níquel y compuestos de Níquel						1	1															2
L	Polvo de madera dura			2				1															3
M	Radón																						
N	Radiación ionizante																1						1
O	Aminas (primarias, secundarias, terciarias y heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados																						
P	Nitrobenzeno			1					3														4
Q	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acilonitrilo			3																			3
TOTAL GRUPO 6																						41	

AÑO 2010

TOTAL ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL AÑO 2010: **8.765**

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

1	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles y hostelería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y de servicios auxiliares	Adición pública y de defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y de intermediación	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	METALES	1		58			34	10	2	1					2	3	2	3		3			119
B	METALOIDES			1																			1
C	HALÓGENOS			7			3													1			17
D	ÁCIDOS INORGÁNICOS	1		3											1	1							6
E	ÁCIDOS ORGÁNICOS			20			1	5	1	4								1		3			35
F	ALCOHOLES Y FENOLES			17			4	2		4				1	4	1			1	4			38
G	ALDEHIDOS			5			1			3					4			7		1			21
H	ALIFÁTICOS			6		3		9							2			1		1			23
I	AMINAS E HIDRACINAS	1		5			1	1												9			17
J	AMONIACO			1						1					1			2		3			8
K	AROMÁTICOS			10				2		2					5			1		1			21
L	CETONAS			7			2	1												4			14
M	EPÓXIDOS	1		31		1	16	1		1				1		1				2			55
N	ÉSTERES			4				3		1					3	1				1			13
O	ÉTERES			7			3	1						1				1					13
P	GLICOLES			2																			2
Q	ISOCIANATOS			17			3	2		1													23
R	NITRODERIVADOS			1																			1
S	ORGANOCLORADOS Y ROGANOFOSFORADOS	2												1				3					6
T	ÓXIDOS			2			1		1														4
U	SULFUROS						1											1					2

TOTAL GRUPO 1

439

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

2	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades admostrativas y servicios auxiliares	Adción pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares, como	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido		1	37			6		2						2			3					51
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	4	3	52			11	12	5	6		1		1	5	2		3	2	3			110
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas	2	30	57	1	4	61	20	2	4		1			11	1	1	12		2			209
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	74	12 4	2469	2	58	467	552	10 6	216	19	6		29	366	119	22	177	44	124	1		4975
E	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de la apófisis espinosa			3			1	1		2						1							8
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión	19	13	624		15	106	302	15	125	7	6		13	141	26	7	59	5	38			1521
G	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas		60	11		1	12	4		1					3	2			1				95
H	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	4		1			2		2														9
I	Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes																						3
J	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas														1		1						2
K	Enfermedades provocadas por energía radiante																						
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales									1	11	1		11	31	12	49	6	4	1			127
M	Nistagmus de los mineros		1																				1
TOTAL GRUPO 2																							7.111

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES BIOLÓGICOS

3	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
			B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997 ,de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo).			4			1	1						3		4	6	12 5	1	2			147
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos o cadáveres	11		11			1	7	1					2		5	1	2		2			43
C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis	3		6																1			10
D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis. legionella y helmintiasis			2			1	1							2	2							8
TOTAL GRUPO 3																							208

**CEPROSS-6.NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

4. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO CONTEMPLADOS EN OTROS

4	AGENTE	Agricultura,ganadería, servic. y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica,gas,vapor y aire condicionado	Suministro de agua, act. saneamiento,gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act.financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad,omostatovas y educacion auxiliares	Adción pública y defensa;seguridad social obligatoria	Educación	Act.sanitarias y de servicios sociales	Act.artísticas,recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y de servicios	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Polvo de sílice libre		70				9	4															101
B	Polvo de carbón																						3
C	Polvos de amianto (asbesto)																						23
D	Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica. otros silicatos naturales)																						15
E	Metales sinterizados, compuestos de carburos metalicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión																						10
F	Escorias de Thomas																						
G	Neumoconiosis por polvo de aluminio																						4
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal. microorganismos, y sustancias encimaticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)																						155
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos,sustancias químico plásticas, aditivos,etc)																						113
J	Antimonio y derivados																						
K	Berilio (glucinio) y sus compuestos																						3
TOTAL GRUPO 4																							427

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

5. ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS DOS APARTADOS

5	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor, etc.	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de demostración y actividades auxiliares	Adición pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	TOTAL
A	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons(metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehidos y derivados etc)		2	158		4	45	34		1	23	2		2	28	5	5	39	3	39			392
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o microorganismos)	11	2	50		1	17	14	2	11					5	4	1	4		2			124
C	Sustancias fotosensibilizantes exógenas	2		9			2	1		1					1					1			17
D	Agentes infecciosos	1		13			2	5		1					1			8	2				33
TOTAL GRUPO																						566	

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.010 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

6. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

6	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrstrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, o mostratos y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social abilitada	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Amianto			4		1	5											1					11
B	Aminas aromáticas																						
C	Arsénico y sus compuestos																						
D	Benceno																						
E	Berilio			1																			1
F	Bis-(Cloro-metil)-éter																						
G	Cadmio																						
H	Cloruro de vinilo monómero																						
I	Cromo VI y sus compuestos de cromo VI																						
J	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta, y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos			1				1															2
K	Níquel y compuestos de Níquel																						
L	Polvo de madera dura																						
M	Radón																						
N	Radiación ionizante																						
O	Aminas (primarias, secundarias, terciarias y heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados																						
P	Nitrobenceno																						
Q	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilo																						
TOTAL GRUPO 6																							14

AÑO 2011

TOTAL ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL AÑO 2011: **8.404**

**CEPROSS-6.NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

1	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y de fensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o trabajadores	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	METALES			34		1	26	2		2					1	4	3	3		4			80
B	METALOIDES			1				1															2
C	HALÓGENOS			2				1		2				1	1	1			1	1			10
D	ÁCIDOS INORGÁNICOS		1	2				3						1									7
E	ÁCIDOS ORGÁNICOS	3		5			2	2	1	4								3		2			22
F	ALCOHOLES Y FENOLES			20				2							3	1		4		6			36
G	ALDEHIDOS	1		10			3	2	1						5	1		8		2			33
H	ALIFÁTICOS			3				3							1			1					8
I	AMINAS E HIDRACINAS			6														1		10			17
J	AMONIACO			1					1					1	2	1				3			9
K	AROMÁTICOS			6			4	2		1					2	1	1	1		3			21
L	CETONAS			1				3		3					2					6			15
M	EPÓXIDOS			25		1	12							1						1			40
N	ÉSTERES			4			1	4		3					2			1					15
O	ÉTERES			1				1										1		1			4
P	GLICOLES	1		1											1	1							4
Q	ISOCIANATOS			12				1							4								17
R	NITRODERIVADOS			2										1									3
S	ORGANOCOLORADOS Y ROGANOFOSFORADOS	1		1											1				2				5
T	ÓXIDOS						1																1
U	SULFUROS						1								1								2
TOTAL GRUPO 1																						351	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

2	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvíc. y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades adomostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como unidades familiares	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido			57			4	1	2	1	1					2			1				69
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	1	2	38			15	13		1	1				7	3				1			82
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas	5	19	32		1	56	15	1	3	1			2	6	2	3	4	1	1			152
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	98	98	2340	2	47	359	606	67	218	10	3	3	26	345	110	26	169	27	115	2		4671
E	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de la apófisis espinosa			3			1								2	1		1					8
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión	52	7	673		15	86	302	12	168	6	3		7	142	45	8	52	9	41	1		1629
G	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas		33	8		1	22	4	1	1				1	2								73
H	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	3													1	1							5
I	Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes			1														2					3
J	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas			1			2																3
K	Enfermedades provocadas por energía radiante			1																			1
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales			1				2			15	1		48	36	5	55	5	7	1			176
M	Nistagmus de los mineros		1																				1
TOTAL GRUPO 2																						6.873	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES BIOLÓGICOS

3	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles y hostelería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo).			3		1								1		2		206					213
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos o cadáveres	6		12			1	1						3		50	1	3					77
C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis	1		1				1	1					1				2		1			8
D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis	2					1									1			1				5
TOTAL GRUPO 3																						303	

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

4. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO CONTEMPLADOS EN OTROS

4	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de ad, demostrativas y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U		
A	Polvo de sílice	1	20	92			8	1						1	1				3					127
B	Polvo de carbón																							
C	Polvos de amianto (asbesto)			5		3	6	1	1							1								17
D	Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica. otros silicatos naturales)		2	3			2		2															9
E	Metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión			5																				5
F	Escorias de Thomas																							
G	Neumoconiosis por polvo de aluminio																							
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)	11		73			2	17		5				2	7	2	3	2	1	4				129
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc)	1		52			6	7		5				2	13			8		5				99
J	Antimonio y derivados																							
K	Berilio (glucinio) y sus compuestos																							
TOTAL GRUPO 4																								386

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

5. ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS DOS APARTADOS

5	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor, agua caliente	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades demostrativas y educativas auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons(metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehidos y derivados etc)	1	3	142		4	31	26	6	22	2			1	35	3	2	32	2	34			346
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o microorganismos)	4		40			14	11		13					4	7	2	4		2			101
C	Sustancias fotosensibilizantes exógenas	1		4			2	1						1					2	1			12
D	Agentes infecciosos	2		4			1	1							1	2		2					13
TOTAL GRUPO 5																						472	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.011 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

6. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

6	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Amianto			5		1	2	2	2												1		13
B	Aminas aromáticas																						
C	Arsénico y sus compuestos			1																			
D	Benceno																						1
E	Berilio																						
F	Bis-(Cloro-metil)-éter																						
G	Cadmio																						
H	Cloruro de vinilo monómero																						
I	Cromo VI y sus compuestos de cromo VI			1																			1
J	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta, y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos			1			1	1															3
K	Níquel y compuestos de Níquel																						
L	Polvo de madera dura																						
M	Radón																						
N	Radiación ionizante																	1					1
O	Aminas (primarias, secundarias, terciarias y heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados																						
P	Nitrobenceno																						
Q	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acilonitrilo																						
TOTAL GRUPO 6																					19		

AÑO 2012

TOTAL ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL AÑO 2012: **6.704**

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

1	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles y hostelería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y de fensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
A	METALES			13			20	2						1	3	3	3	2		3			50
B	METALOIDES		1																				1
C	HALÓGENOS						2												2				4
D	ÁCIDOS INORGÁNICOS			1																1			2
E	ÁCIDOS ORGÁNICOS			9				3															12
F	ALCOHOLES Y FENOLES			1				1		1								1					6
G	ALDEHIDOS			8				2											1	1	2		14
H	ALIFÁTICOS			3			1	3		1					1					1			10
I	AMINAS E HIDRACINAS			2			2													4			8
J	AMONIACO									1							1						2
K	AROMÁTICOS			4				2	1	2					1				2				12
L	CETONAS			5						1					2				4				12
M	EPÓXIDOS			17			4							1			1			1			24
N	ÉSTERES			6		1								1									8
O	ÉTERES			1															1				2
P	GLICOLES	1		2				1															4
Q	ISOCIANATOS			7			1							1									9
R	NITRODERIVADOS																						
S	ORGANOCOLORADOS Y ROGANOFOSFORADOS	1		1												1			1				4
T	ÓXIDOS			2																			2
U	SULFUROS															1							1
TOTAL GRUPO 1																						187	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

2	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades adomostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido			11			3		3														17
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	1		23		1	3	12	1	1					3	2		3		1			51
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas	1	4	12			31	13	1	2					1			3					68
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	64	7	1187	1	21	197	339	40	93	5		1	22	206	76	13	89	18	56	1		2436
E	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de la apófisis espinosa							2															2
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión	29	5	389		4	59	165	12	98	2	2		4	84	23	10	32	7	24	1		950
G	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas		2	4			8	4		1				1	1								21
H	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	2					2									1							5
I	Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes																1						1
J	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas			1																			1
K	Enfermedades provocadas por energía radiante																						
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales							5	1		13	1		9	13	9	24	2	8				85
M	Nistagmus de los mineros																						
TOTAL GRUPO 2																						3.637	

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES BIOLÓGICOS

3	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles y hostelería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas, de investigación y actividades auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U		
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo).			1										1			2	117						121
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos o cadáveres	9		5				1						1	1	6								23
C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis						2		3									1		1			7	
D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis. legionella y helmintiasis	1		1												1							3	
TOTAL GRUPO 3																						154		

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

4. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO CONTEMPLADOS EN OTROS

4	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola, y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades admostrativas y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Polvo de sílice		10	35			6																51
B	Polvo de carbón		1																				1
C	Polvos de amianto (asbesto)			3		1	1									1							6
D	Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales)			3			2																5
E	Metales sinterizados, compuestos de carburos metalicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión																						
F	Escorias de Thomas																						
G	Neumoconiosis por polvo de aluminio																						
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias encimaticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)	12		33		1	1	5		1				1	8	3		1					66
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc)	1		29			2	1	1					1	6	2		3					49
J	Antimonio y derivados																						
K	Berilio (glucinio) y sus compuestos																						
TOTAL GRUPO 4																						178	

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

5. ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS DOS APARTADOS

5	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades demostrativas y conciertos auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons(metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehidos y derivados etc)	3		80		1	14	17	2	12	1			3	14	6	1	28	1	21			204
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o microorganismos)	1		15			9	11	1	11					2	5	1	8	1				65
C	Sustancias fotosensibilizantes exógenas						1			2					1		1						5
D	Agentes infecciosos			4											2			3		1			10
TOTAL GRUPO 5																							284

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.012 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

6. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

6	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
A	Amianto			4		1												2					7
B	Aminas aromáticas																						
C	Arsénico y sus compuestos																						
D	Benceno																						
E	Berilio																						
F	Bis-(Cloro-metil)-éter																						
G	Cadmio			1																			1
H	Cloruro de vinilo monómero																						
I	Cromo VI y sus compuestos de cromo VI																						
J	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta, y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos						1																1
K	Níquel y compuestos de Níquel			1																			1
L	Polvo de madera dura																						
M	Radón																						
N	Radiación ionizante																						
O	Aminas (primarias, secundarias, terciarias y heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados																						
P	Nitrobenceno																						
Q	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acilonitrilo																						
TOTAL GRUPO 6																							10

AÑO 2.013

TOTAL ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL AÑO 2.013: **7.324**

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

1	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y educativas auxiliares	Adición pública y de fensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	METALES		1	32		2	23	8		1					4	2		5		3			81
B	METALOIDES	1		1				1															3
C	HALÓGENOS	2		1				1															4
D	ÁCIDOS INORGÁNICOS							5		1						1				1			8
E	ÁCIDOS ORGÁNICOS			5			3	1	1						1	1		1		3			16
F	ALCOHOLES Y FENOLES			7			1	1		1				1	2	1		2	1	5			22
G	ALDEHIDOS	1		2			1	3	1						4			1	2	8			23
H	ALIFÁTICOS		1	3				1		2								1		3			11
I	AMINAS E HIDRACINAS			6												1							7
J	AMONIACO			2												1				4			7
K	AROMÁTICOS			3			1		1	1													6
L	CETONAS			3				2		4					1		1	1		15			27
M	EPÓXIDOS			13		1	3	1						1						1			20
N	ÉSTERES			2			1			1					1			2		1			8
O	ÉTERES						1	4											1	1			7
P	GLICOLES			6				1															
Q	ISOCIANATOS			1																			1
R	NITRODERIVADOS			6				1							1			1					9
S	ORGANOCOLORADOS Y ROGANOFOSFORADOS															1							1
T	ÓXIDOS																						5
U	SULFUROS	1		1				1						1									3
TOTAL GRUPO 1																						271	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

2	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de apoyo, actividades de servicios auxiliares	Adición pública y defensa, seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como unidades familiares	Act. organizacionales y de intermediación	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido			12			3												1				16
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas			56			4	11	5	2	1				13	3	1	7	1	3	1		108
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas	1	1	18		1	40	10	2	4					4	1	1	3	2	2			90
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	83	14	1850	3	45	269	536	58	197	6	1	2	18	327	110	19	156	23	93	1		3811
E	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de la apófisis espinosa			3														1		1			5
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión	52	6	630	3	7	88	290	20	200	1	3	1	5	144	41	12	57	10	43	4		1617
G	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas		3	2		1	8	3	1					1				1					20
H	Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	5					1			3													9
I	Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes	1																					1
J	Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas			1												1							2
K	Enfermedades provocadas por energía radiante																						
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales							3		1	24	2		20	36	22	67	3	12				190
M	Nistagmus de los mineros										1												1
TOTAL GRUPO 2																						5.870	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES BIOLÓGICOS

3	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles y hostelería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo).			1										3	4	3	3	410					424
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos o cadáveres	9		27				4						3	2	7		5		1			58
C	Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis	1		3			4							2				1		2			13
D	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis	2		2		1												1	1				7
TOTAL GRUPO 3																					502		

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

4. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO CONTEMPLADOS EN OTROS

4	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Construcción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades admostrativas y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL		
A	Polvo de sílice		22	60			10	1																93	
B	Polvo de carbón																								
C	Polvos de amianto (asbesto)			1	1	3		1																7	
D	Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales)	1	6	7		1																		15	
E	Metales sinterizados, compuestos de carburos metalicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión			4																				4	
F	Escorias de Thomas																								
G	Neumoconiosis por polvo de aluminio																								
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias encimaticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)	12		45	1	4	18		5					1	1	4								91	
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc)	1		48	2	3	2	1						1	9		1	4	1	7				79	
J	Antimonio y derivados																								
K	Berilio (glucinio) y sus compuestos																1							1	
TOTAL GRUPO 4																								290	

CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 - DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.

5. ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS DOS APARTADOS

5	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hoteles	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de demostración y servicios auxiliares	Acción pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o	Act. organizacionales y	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	TOTAL
A	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons(metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehidos y derivados etc)	2	1	92			17	25	2	13				2	20	2	2	32	3	41			254
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o microorganismos)	1		16		1	7	15		6				1	12			9	1	1			70
C	Sustancias fotosensibilizantes exógenas	1	1	2				1							1	1				1			8
D	Agentes infecciosos			6				1										17	1				25
TOTAL GRUPO 5																							357

**CEPROSS-6. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA - AÑO 2.013 -
DISTRIBUIDOS POR CÓDIGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CNAE.TOTAL.**

6. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

6	AGENTE	Agricultura, ganadería, selvícola y pesca	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	Contrucción	Comercio, repar. de vehículos motor y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Hos telería	Información y comunicación	Act. financieras y de seguros	Actividades Inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades ad, demostrativas y servicios auxiliares	Adición pública y defensa; seguridad social obligatoria	Educación	Act. sanitarias y de servicios sociales	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	Otros servicios	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	Act. organizacionales y otros	TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
A	Amianto			4	2	1	7	1					1		1	3					1		21
B	Aminas aromáticas																	1		1			2
C	Arsénico y sus compuestos																						
D	Benceno			2																			2
E	Berilio																						
F	Bis-(Cloro-metil)-éter																						
G	Cadmio																						
H	Cloruro de vinilo monómero																						
I	Cromo VI y sus compuestos de cromo VI			1																			1
J	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta, y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos			1																			1
K	Níquel y compuestos de Níquel			2																			2
L	Polvo de madera dura			1																			1
M	Radón																2						2
N	Radiación ionizante																						
O	Aminas (primarias, secundarias, terciarias y heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados									1									1				2
P	Nitrobenzeno																						
Q	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acilonitrilo																						
TOTAL GRUPO 6																							34

**TABLA RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADAS EN EL PERIODO 2009-2013
DESAGREGADAS SEGUN GRUPO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL**

AÑOS/Grupos E.P.	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	TOTAL
Año 2.009	512	7.606	449	494	701	41	9.803
Año 2010	439	7.111	208	427	566	14	8.765
Año 2011	351	6.873	303	386	472	19	8.404
Año 2012	238	5.514	329	274	336	13	6.704
Año 2013	271	5.870	502	290	357	34	7.324
TOTAL 5 años	1.811	32.974	1.791	1.871	2.432	121	41.000
Total %	4,4%	80,4%	4,4%	4,6%	5,9%	0,3%	100%

Fuente: elaboración propia, en base a los datos del CEPROSS

FIN